

EL PALACIO DE LA AGUADA

Camino a sus cien años

Investigación histórica sobre el Palacio Legislativo
Montevideo - Uruguay

Arq. Gisella Carlomagno Goycoechea

EL PALACIO DE LA AGUADA
Camino a sus cien años

Investigación histórica sobre el Palacio Legislativo,
Montevideo – Uruguay

Arquitecta Gisella Carlomagno Goycoechea



Textos: Arq. Gisella Carlomagno Goycoechea.
Correción: Psic. Fernando Levy.
Traducción al inglés: Traductora Pública Sra. Victoria Bauzá
Fotografías:
Departamento de Fotografía del Poder Legislativo.
Centro de Fotografía de Montevideo.
Sr. Marcelo “Pájaro” Singer.
Tapa: Diseño Imprimex; Fotos: Centro de Fotografía/ M. Singer

ISBN: 978-9974-94-435-0
Depósito legal: 11746

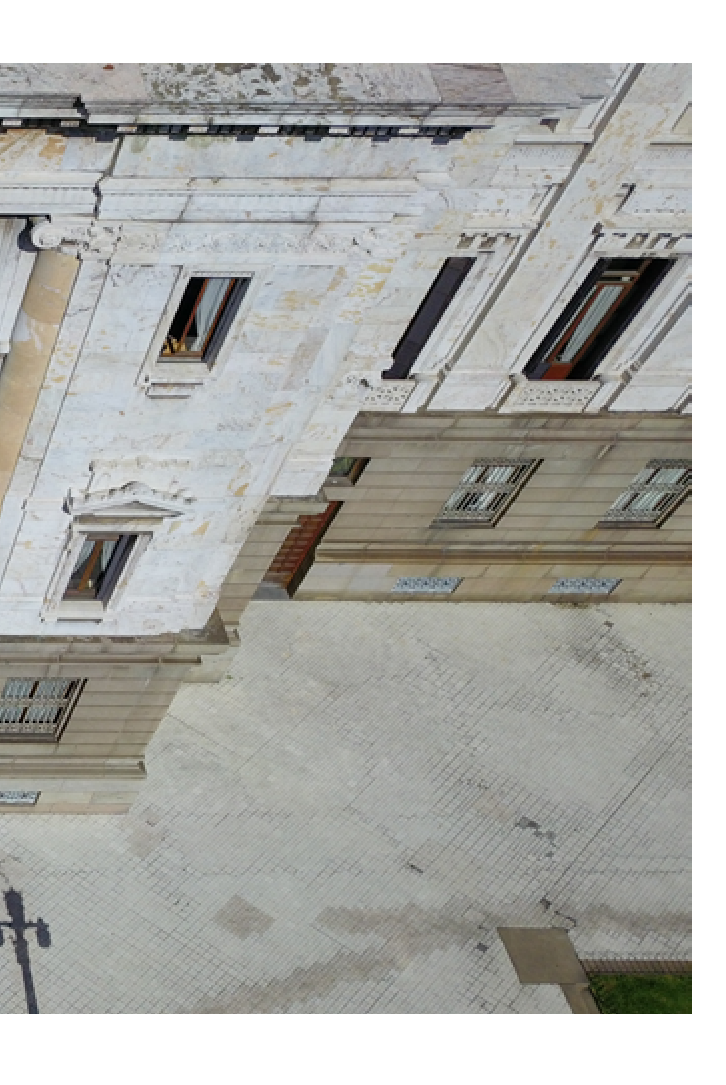
Distribución gratuita, prohibida su venta.
Mayo de 2019.



Marcelo Singer.



Marcelo Singer.



A mis padres.

A Gastón.

A mis amigas del alma y

hermanos de la vida.

A mis compañeros de trabajo.

A Fernando y su família.

A Santiago, Martín, Micaela, Laura y Mario.

A Mónica, Soledad, Rafael y Edgardo.

A Beatriz y Jorge.

A Willy Rey.

A Manuel y Nery.

Y… a ti.


Marcelo Singer.

Índice



Marcelo Singer.



Reseña primera

Notable revisión del pasado, con una puesta a punto sobre el edificio más importante de Uruguay en términos de política y de democracia representativa y constitucional del país.

Para referirse al Palacio Legislativo se debe tener en cuenta tanto al edificio en sí, como a su entorno inmediato. Asimismo, resultan de relevancia destacar las apuestas que hicieron los involucrados en cuanto a las decisiones urbanísticas, que lo dotaron de monumentalidad. Su hermosa y robusta circunvalación lo reverencia, al tiempo que se logra que la fachada sur se divise desde el centro de la ciudad -plaza Fabini o "del entrevero"-, en un remate pictórico de la Av. Libertador Lavalleja.

El trabajo de la Arq. Carlomagno está realizado con rigurosidad y pasión, al tiempo que prescinde de lugares comunes, vetustos, endogámicos, en los que reiteradamente suelen ubicarse obras de similares características. Desde mi punto de vista, la autora demuestra ser, por encima de todo, una ciudadana ilustrada en este orden. Este libro exhala generosidad y aire fresco en un tema histórico, cultural y político de principal importancia.

Manuel Esmoris

Gestor Cultural y de Patrimonio

Presidente de la Comisión del Patrimonio Cultural

de la Nación - Período 2005 - 2006

Reseña segunda

Apenas habían pasado siete años desde el momento en que el austero Cabildo colonial se convirtiera en asiento de diputados y senadores de la novel república, para que se planteara la necesidad de que "el Capitolio de las Leyes" tuviera una sede digna de su significación en un nuevo contexto político y urbano.

En 1837 la propuesta de ordenamiento del arquitecto Zucchi dejó su marca en la ciudad, pero el edificio nacido como Cabildo y Reales Cárceles siguió siendo sede del Parlamento durante casi 100 años…

Cuando en 1925 se inaugura el Palacio Legislativo, se cierra un largo periplo en el que sucedieron visiones contrapuestas en el imaginario de la gente y de los "expertos", críticas a la magnitud y la oportunidad de la inversión, alternativas frustradas -caso de "la Gran Avenida Central"- y una solución siempre diferida sobre el tratamiento del entorno. Todo permeado por la incidencia "aluvional" de múltiples actores comprometidos en el proceso de diseño y obra, desde el malogrado Víctor Meano a Gaetano Moretti. Un proceso complejo, pero al fin convergente con el pensamiento de su principal gestor, quien veía aquella "magna obra" como un faro monumental iluminando el futuro de la república democrática.

Como dijo José Batlle y Ordoñez al colocarse la piedra fundamental en 1906: "De aquí irradiará a todo el país un fulgor intelectual y moral cada vez más intenso. Aquí se elaborará la felicidad, la grandeza y el honor de la patria".

Ya cerca de cumplir un siglo, el edificio es -o debería ser- un referente patrimonial en la vida de los uruguayos, que para asumir a cabalidad esa condición, impone mantener vivo el relato que acompaña historia y memorias que allí se acuñaron.

Tal es el objetivo del libro que hoy nos entrega la arquitecta Gisella Carlomagno -directora de Arquitectura del Poder Legislativo-, un trabajo tan riguroso como es exigible en una investigación de este tipo, con el valor agregado de una visión centrada en las cuestiones principales y un logrado equilibrio entre un texto bien articulado y una selecta colección de imágenes.

Pudiendo exponer la autora una competencia específica y una larga experiencia en directo contacto con la materialidad del objeto de estudio, su aporte merece la mayor atención y la más amplia difusión, sobre todo en estas circunstancias, cuando una feliz decisión política ha sentado las bases de un trabajo de relevamiento, diagnóstico y consecuente intervención reparadora de patologías propias de una obra centenaria… que bien merece mantenerse en línea con el impulso con que fue concebida.

Arq. Nery González

Ex secretario ejecutivo de la
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Períodos: 1998 - 2003 y 2017 - 2018


Marcelo Singer

Prólogo

Iniciada la segunda mitad del siglo XIX se plantea, en el ámbito parlamentario, la necesidad de proveer al Poder Legislativo de un espacio de trabajo digno, funcional y, sobre todo, representativo de una sociedad sólida en sus valores institucionales. Luego de un largo proceso deliberativo, en el que se entrecruzaron definiciones técnicas con voluntades políticas, muchas veces antagónicas entre sí, se inaugura el siglo XX con el firme propósito de consolidar la construcción de una sede independiente para la actividad legislativa.

En setiembre de 1908 comienza la construcción del edificio Palacio Legislativo, proceso constructivo que abarcaría los siguientes diecisiete años. Junto a la conmemoración de la Declaratoria de la Independencia, el 25 de agosto de 1925, se inaugura el nuevo edificio, liberando así a la antigua construcción del Cabildo de Montevideo, que hasta ese momento ofició de sede del Parlamento.

Los edificios estatales cumplen un doble rol en la realidad de una comunidad. Por un lado, lo estrictamente vinculado a su función, por lo que se convierten en espacios de referencia de la vida cotidiana de la sociedad y por otro, lo simbólico institucional, es decir, la representación del Estado.

El Palacio Legislativo no solo es un fuerte hito arquitectónico en la trama urbana montevideana, sino que se ha convertido en el símbolo representativo de la pluralidad y de los valores democráticos de la sociedad uruguaya.

En el marco de la reciente aprobación de la Ley Nº 19.713, *Conmemoración de los Cien años de la Inauguración del Palacio Legislativo*, - aprobada por unanimidad-, desde la Presidencia de la Cámara de Representantes (Período cuarto, año 2018), hemos decidido apoyar la iniciativa de poner a disposición de la Comisión Honoraria creada a tales efectos y del público en general, esta recopilación histórica y documental.

Este material no surge de una decisión del Parlamento o de alguno de sus órganos, ni constituye una publicación oficial dado que la investigación no se realizó por encargo de las autoridades del Poder Legislativo.

Por el contrario, es el resultado de la iniciativa y el esfuerzo personal de la arquitecta Gisella Carlomagno, directora de Arquitectura de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, quien se ha hecho merecedora de nuestro reconocimiento.

Esta publicación está perfectamente complementada por fotografías actuales de gran calidad artística y, particularmente, por antiguas fotografías del proceso constructivo del edificio, imágenes recuperadas y trabajadas por técnicos que se desempeñan en el Parlamento.

Debo señalar que desde la segunda edición del libro “Historia del Palacio Legislativo de Montevideo”, de Luis Bausero, no se presentaba ningún otro material que refiriera íntegramente al edificio.

La presente investigación y su difusión contribuyen con la decisión de la Asamblea General del Poder Legislativo de preservar, dignificar y poner en valor al edificio y su entorno, y nos permite compartir el orgullo por la existencia de una construcción única por su valor arquitectónico y artístico, y trascendente por su alto simbolismo.

Diputado Jorge Gandini
Presidente de la
Cámara de Representantes
del
Cuarto período de la XLVIIIª Legislatura



Marcelo Singer.

Introducción

Toda investigación tiene como objetivo generar nuevo conocimiento, en este caso, sobre la institución que se investiga.

El presente trabajo contribuye a profundizar el conocimiento sobre los aspectos edilicios del Palacio Legislativo; permite situar brevemente la historia de la arquitectura local y de los arquitectos que hicieron posible el diseño y la construcción del edificio y de sus alrededores; ilustra las distintas sedes donde funcionó el Poder Legislativo; permite apreciar algunos de los eventos políticos y culturales que engalanaron el recinto parlamentario a lo largo de los años, así como las variadas visitas oficiales y de personalidades que enaltecieron su valía. Todo está perfectamente ilustrado en una precisa selección de fotografías de época y en imágenes contemporáneas.

Como sabemos, toda obra arquitectónica tiene antecedentes sociales, políticos, económicos o culturales que explican o justifican su existencia.

El Palacio Legislativo fue erigido en un terreno elevado del barrio La Aguada, donde también existían otras importantes construcciones, por ejemplo, la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la Estación Central del Ferrocarril, la facultad de Medicina, y ha sido cercado por importantes arterias de tránsito que circunvalan el edificio, habilitando la conexión con diversas zonas de Montevideo.

Como aquí se relata, fueron muy variados los argumentos que esgrimieron los defensores del proyecto de creación del edificio para justificar la construcción del

Palacio Legislativo. Las necesidades locativas adecuadas para el desarrollo de las sesiones parlamentarias y un espacio apropiado para los ciudadanos que quisieran asistir a los plenarios, tal vez fueron las razones más evidentes. Pero también hubo otras, de carácter cultural, políticas o económicas que fueron más polémicas y controversiales.

Muchas voces se proclamaron contrarias al proyecto de construcción del Palacio, en especial las provenientes del partido de oposición al gobierno, oponiéndose a los "alardes de magnificencia" promovidos por el entonces presidente de la República, José Batlle y Ordóñez, y la suntuosidad requerida por este, que genialmente interpretara el arquitecto Gaetano Moretti, quien fuera contratado en 1913.

Lo cierto es que pasadas más de nueve décadas desde su inauguración, el 25 de agosto de 1925, la sociedad se ha apropiado del edificio, transformándolo en el símbolo de la pluralidad y la democracia uruguaya, siendo en la actualidad uno de los hitos arquitectónicos de la ciudad.

El libro que aquí se presenta realiza una exhaustiva investigación histórica basada en documentos provenientes de diferentes ámbitos que, por sus diversas ópticas complementan y contribuyen a una visión más rica de un mismo hecho histórico: la construcción de un edificio representativo y único en un entorno urbano determinado, con una historia propia, y bajo circunstancias específicas.

A su vez, por el modo de referenciación del material citado y la transcripción literal (total o parcial) de ciertos textos, se convierte en una recopilación documental rigurosa. Y para ello se nutre de diversas fuentes documentales: libros de texto, diarios de sesiones de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes,

prensa nacional y argentina de la época, archivo fotográfico del Poder Legislativo, archivo fotográfico del Centro de Fotografía de Montevideo, y archivo fotográfico de la autora.

Esta obra no pretende sustituir ni evaluar trabajos anteriores sino, por el contrario, procura ser un complemento al esfuerzo realizado por otros autores.

Existen pocas investigaciones escritas y publicadas que refieran exclusivamente al Palacio Legislativo, y al igual que en esta oportunidad, han sido realizadas por funcionarios del Poder Legislativo:

Historia del Palacio Legislativo de Montevideo y *Los escultores italianos del Palacio Legislativo*, de Luis Bausero,
Documento guía: Palacio Legislativo; y
Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay, de Amelia Paz Arrarte.

Este material enriquece los precedentemente publicados, avanza en algunas décadas la investigación y describe situaciones, procesos e intenciones con la perspectiva del tiempo. Por basarse en una recopilación de documentos históricos, clasificados y ordenados cronológicamente, se convierte en una herramienta fundamental para recomponer cualquier proceso de reconstrucción histórica del edificio y de su entorno; se rescatan y ponen en valor elementos y procesos - a veces olvidados-, que pertenecen al edificio y a su memoria.

Para entender la historia de los edificios es necesario tener presente lo que ocurría en el país y en el mundo; conocer los entretelones de la ejecución de una obra arquitectónica de esta relevancia, saber quiénes fueron sus pensadores y quiénes

sus ejecutantes, tener en cuenta las reacciones que provocó su construcción y las diversas modificaciones que tuvo el proyecto, el saber de dónde provenían sus materiales o cuáles fueron los procesos constructivos utilizados, aporta al conocimiento y al entendimiento global de la obra que, a su vez, se convierte en un nuevo elemento de valoración del desarrollo social y económico de una sociedad.

La materialización de este libro fue el resultado de varios años de investigación de la autora, quien registró y organizó minuciosa y sistemáticamente la información. Han sido muchas las personas consultadas, principalmente funcionarios del Parlamento, pero también a personalidades con formación en historia, y en arquitectura, algunos artistas, y a ciudadanos idóneos en la materia.

Si bien no se han incluido datos de la tradición oral que no fueran corroborados en documentos escritos, el producto de estas entrevistas conforma parte importante del patrimonio cultural intangible, que lejos de desecharse bien podría ser objeto de futuros trabajos de investigación.

La autora no emite juicios de valor sobre el proyecto ni sobre las intenciones u opiniones de los protagonistas, no realiza descripciones estilísticas o de evaluación del edificio, ni describe superficies o ambientes, dado que existen otros materiales, de excelente calidad que cubren esos aspectos. Todas las alusiones a hechos y a personajes se encuentran debidamente referenciadas. Esta publicación rescata y valoriza parte de ese patrimonio, dando cuenta de su existencia, documentándolo, describiendo y registrando su estado de conservación y, por sobre todas las cosas, divulgándolo, de manera que la sociedad se apropie de él y lo defienda. Es esta la única forma de tener asegurada una verdadera y prolongada protección para el futuro.

Sabido es que nuestro país tiene debilidades a la hora de proteger y promover su patrimonio cultural. El Estado tiene la obligación de salvaguardar su patrimonio, y debe asumir sus deberes de guarda y difusión, considerando y jerarquizando el patrimonio como un eje de crecimiento y desarrollo de la sociedad destacando y reconociendo, para los habitantes de la nación, el derecho a la cultura.

Bienvenida sea esta investigación, que contribuye con el cumplimiento de la mencionada responsabilidad y aporta en una adecuada política de gestión cultural del Parlamento. A su vez, no solo traza el camino del rescate de hechos e hitos en la historia de nuestro país, sino que lo materializa en una producción bibliográfica de calidad, contribuyendo a la concientización de la defensa del patrimonio arquitectónico y cultural del Uruguay reconociendo los valores democráticos de sus participantes, y rescatando el esfuerzo anónimo realizado por las generaciones que nos antecedieron en pos de resguardar nuestra riqueza patrimonial.

Mónica Paz Torres
Licenciada en Bibliotecología



Marcelo Singer.

CAPÍTULO I

Conformación de Montevideo y sus alrededores

El territorio que ocupa la República Oriental del Uruguay forma parte del sistema acuífero Guaraní, uno de los reservorios de agua dulce más importantes del mundo.

Montevideo, su capital, posee el puerto natural más profundo de la región y se vincula con el río Paraná a través del río Uruguay posibilitando la llegada al corazón de América del Sur y cruzando el océano Atlántico, se comunica con África y Europa.

En 1680 los portugueses fundan la ciudad de Colonia del Sacramento, estratégicamente ubicada frente a la ciudad de Buenos Aires. Previendo la expansión portuguesa hacia el este, en 1726 la corona española decide oficializar la fundación y colonización de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Fueron aproximadamente cuarenta individuos los primeros que llegaron al territorio con el propósito de asentarse y progresar al oriente del río Uruguay; componían seis núcleos familiares y a cada uno se les asignó una manzana -*o quadra*- de 100 varas de lado, y solares donde cultivar y engordar su ganado.

Fuera de los límites de la muralla de la ciudad, a "tiro de cañón", hasta la *Línea del Ejido*, se encontraba la zona del *Campo de Marte*, que estaba destinada a una posible expansión del territorio urbano. A continuación, hasta la *Línea de Propios*, se constituyó una zona de dehesas y propios. En estos terrenos, de propiedad común y del Cabildo, eran donde pastaba el ganado y se cultivaba.

Más hacia afuera, hacia las márgenes de arroyos caudalosos, estaban las zonas de chacras como las del Miguelete, Manga y Toledo, y por último, se encontraban las suertes de estancias, localizadas principalmente hacia el este del territorio.

La muralla de la ciudad contaba con dos portones que determinaban los límites entre la ciudad y el campo, entre el adentro y el afuera, entre la protección y la intemperie. Uno estaba ubicado al sudeste, llamado portón nuevo o de San Juan. Y el otro, de mayor importancia, se denominaba portón de San Pedro, de donde salían dos caminos: el *camino a Maldonado* y el *camino Real del Carmen*, que conducía a la zona de la aguada, a la capilla y a la plaza del Carmen, posteriormente, llamada plaza General Flores.

La ciudad se fue consolidando y creciendo en población, y aquellas manzanas fueron divididas, primero en cuartos y luego en octavos.

El 27 de agosto de 1828, en el marco de la Convención Preliminar de Paz, los gobiernos de Argentina y Brasil ponen fin a la guerra entre ambos Estados y, a su vez, reconocen la independencia del territorio oriental.

El 25 de agosto de 1829 la Asamblea General Constituyente y Legislativa dispone la inmediata demolición de las murallas de la ciudad. Asimismo, se procede a establecer el pronto derrumbe de los baluartes de la ciudadela, el cegamiento de los fosos y la planificación de la extensión de la ciudad hacia el este.

La Aguada

Las más preciadas fuentes de agua dulce de Montevideo estaban ubicadas a pocos kilómetros de los límites del pueblo amurallado, particularmente, en la zona de *la aguada*, sobre la actual calle La Paz, a la altura de las calles Cuareim y Yí, donde se encontraba el pozo Los Manantiales, abierto en 1740 por don Luis de Sosa Mascareñas.

Según el investigador Jorge Tito Nasser, las naves que llegaban a la bahía tomaban el agua de una fuente más próxima a la costa sobre la actual Av. Libertador Lavalleja y Pozos del Rey, llamada Fuente de la Aguada o Fuente de los Navíos.

Barrios Pintos y Reyes Abadie[1] anotan: "(...) pronto las fuentes de La Aguada sirvieron para alimentar un activo comercio. El mismo estaba a cargo de los llamados aguateros quienes cargaban un caballo con dos toneles o traían el agua en carretas de grandes ruedas, tiradas por bueyes, que llevaban una gran pipa de madera y que, a veces, arrastraban otra más pequeña sobre una vara provista de una tercera rueda. El cencerro al cuello de los bueyes de tiro de la carreta o en el caballo, anunciaba la llegada del aguatero".

Establecen los entendidos que a partir de 1750 los aguateros se habrían comenzado a afincar al sur y al norte de la llamada Quinta de las Albahacas, ubicada donde comienza la actual calle Miguelete, cercana a la costa, extendiéndose hasta las actuales calles Ejido y Cerro Largo. Este lugar fue espacio de recreo, con juegos y entretenimientos para toda la familia. Tiempo después en ese mismo predio se instalaría la primera fábrica de velas para el alumbrado público de la ciudad.

---

1 BARRIOS PINTOS, Aníbal – REYES ABADIE, Washington: Los barrios de Montevideo: Tomo V – Por el camino de Goes, Intendencia Municipal de Montevideo, 1993.

Barrios Pintos y Reyes Abadie continúan describiendo: “El llamado camino Real o camino Real del Carmen, que daba acceso a La Aguada, partía desde el Portón de San Pedro de la ciudad, bajaba a la altura de la hoy calle Río Branco y se dirigía hacia la ‘Fuente de Canarias’, en el entorno del llamado posteriormente ‘repecho de Sobrera’, por el nombre de un vecino del paraje, se instalaron casas de comercio, molinos y panaderías.”

Por aquel entonces la playa de la bahía llegaba hasta la actual Av. Libertador Lavalleja.



Hacia 1793 el presbítero Manuel Antonio Collantes funda la primera capilla de la zona que, en 1811, por estar en la "línea de fuego de la Plaza de Montevideo", fue demolida en su totalidad.

En 1827 se inaugura la nueva Capilla del Carmen en su actual ubicación, en el cuarto de manzana delimitado por las calles Av. Libertador Lavalleja, Venezuela y Yaguarón. En 1883, en el mismo predio, se comenzó a construir el Templo de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada, bajo la dirección del arquitecto Turuani. Las obras terminaron en 1900, año en el que monseñor Pío S. Stella, consagró las cuatro campanas que ella posee.

Durante el período de la Guerra Grande (1843 – 1850) las fuerzas sitiadoras de la ciudad, al mando del general Manuel Oribe, opositoras a las del general Fructuoso Rivera, se establecen en diferentes puntos, tomando como eje la línea de Propios. Se destacaban cuatro polos de desarrollo: la Villa Restauración, fundada en 1849 en el caserío del Cardal, que era el centro político, administrativo, cultural, religioso y residencial; el campamento del Cerrito; las chacras del Miguelete, donde se establecieron el Poder Legislativo y el Poder Judicial; y la zona del puerto de la bahía del Buceo, punto comercial y estratégico militar. La Villa Restauración y el puerto del Buceo se vinculaban por el camino del Cardal, posteriormente convertido en la calle Comercio.

Con el fin de la guerra y firmado el Acuerdo de Paz el 8 de octubre de 1851, gradualmente comienzarán a normalizarse las actividades sociales y culturales que permitieran, por ejemplo, que en el año 1856 se habilitara la plaza pública de La Aguada, llamada Plaza del Sarandí, antiguamente conocida como "De las Carretas", donde funcionaba el mercado de frutos de la campaña.

El 31 de diciembre de 1861, a través de un decreto promulgado por el presidente Bernardo P. Berro, se oficializa el amanzanamiento de la zona de La Aguada y del Cordón, incorporándose ambos definitivamente a la planta urbana de la ciudad.

En 1866 el antiguo camino de Toledo pasa a llamarse camino de Goes, y finalmente avenida General Flores, importante vía de entrada y salida de la ciudad. En ese mismo año se construye la plaza General Flores, y en 1877 se ilumina con faroles a gas. Dichas innovaciones fomentaron la actividad cultural y social en la zona, como lo ejemplifica la regularidad en la actuación semanal de una banda de músicos conformada, en buena parte, por los profesores de la Italo-Platense.

En 1868, al prohibirse el tránsito de las carretas hasta el centro de la ciudad, estas debían quedarse en la plaza 20 de Febrero, de La Aguada, zona que en la actualidad abarcaría las superficies del edificio del Palacio Legislativo y las facultades de Medicina y Química.

Paralelamente a esto se fueron consolidando nuevos polos urbanos. La Villa del Cerro o Cosmópolis, fundada en 1834, fue el lugar escogido para el asentamiento de diversos grupos de inmigrantes, al igual que el pueblo de Nuestra Señora de los Pocitos, que hacia 1886 era una de las zonas de descanso más distinguidas.

Recién en el año 1887, con motivo de las celebraciones de la Jura de la Constitución, en la plaza Constitución, en el corazón de la Ciudad Vieja, se inaugura el primer alumbrado eléctrico.

De los escritos de Barrios Pintos y Reyes Abadie también surge “el jerarca del linaje Batlle”. El señor José Batlle y Carreó, llega a nuestro territorio con veintiséis años de edad, proveniente de una villa de la provincia de Barcelona, y se radica en la zona de La Aguada. En 1806 compra un importante molino y la casa adyacente, al

señor Mateo Magariños y Ballinas, ubicados en la zona que delimitan las actuales calles Avda. Libertador Lavalleja, Yaguarón y Pozos del Rey, hasta la zona donde luego se establecería la plaza General Flores.

En esta construcción nace su hijo, Lorenzo Batlle, quien al tiempo sustituirá la primitiva construcción por una amplia casona ubicada en la esquina de Yaguarón y Asunción.

En dicha esquina, en 1856, nacerá José Batlle y Ordóñez, quien sería presidente constitucional de la República entre los años 1903 y 1907, y también entre los años 1911 y 1915, en un segundo mandato. Será durante su primera presidencia que se consolidará la idea de construir un importante edificio para el Poder Legislativo, simbolizando la solidez del Estado y la importancia de la democracia. Previo a culminar su primer mandato, en 1906, coloca la piedra fundamental del Palacio Legislativo, a pocas cuadras del lugar de su nacimiento.

A principios del siglo XX, en La Aguada se concentraban destacadas construcciones como la Estación Central de Ferrocarriles -magnífico proyecto de Luis Andreoni-, o la Basílica Nuestra Señora del Carmen. A su vez, en 1904 se coloca la piedra fundamental del edificio de la facultad de Medicina -proyecto del arquitecto Jacobo Vásquez Varela-, que se termina de construir en 1911, y dos años más tarde se inaugura el Mercado Agrícola, ubicado en la manzana delimitada por las calles José L. Terra, Martín García, Juan José de Amézaga y Ramón del Valle Inclán. Es decir que, a través de distintos programas, se fueron creando nuevas y fuertes centralidades y tensiones urbanas.

Será en este marco que luego de arduos debates, se resolverá el emplazamiento para la nueva sede del Parlamento Nacional.


Departamento de Fotografía del PL.

CAPÍTULO II

El Poder Legislativo

El 13 de abril de 1813, durante el proceso de independencia de la Corona de España, el general José Gervasio Artigas envía a Paraguay lo que se daría a conocer como *Las Instrucciones Orientales* o *Las Instrucciones del año XIII.*

En este documento de veinte artículos, además de ratificar la clara intención de ruptura del vínculo de dependencia con España, también se sientan las bases para la creación de un gobierno conformado por tres poderes independientes entre sí: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

En 1828, luego de un largo proceso, se firma la Convención Preliminar de Paz, estableciendo el fin a las dominaciones extranjeras, y luego se constituye la Asamblea General Legislativa.

La Asamblea de Representantes de la Nación se reúne por primera vez en la ciudad de San José, el 22 de noviembre de 1828, por encontrarse la ciudad de Montevideo aún bajo la dominación de las tropas brasileñas. El lugar de reunión fue la casa de don Esteban Durán, constituyéndose en la primera sede del Poder Legislativo.

A partir del 17 de diciembre, la Asamblea se traslada a la ciudad de Canelones, donde funcionaría hasta los primeros días de febrero de 1829. Allí se creará el Pabellón Nacional.

La tercera sede será en la ciudad de Montevideo, en el barrio de La Aguada, específicamente en la Capilla del Carmen de la Aguada, donde hoy se encuentra la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada. La primera sesión en esta sede será el 16 de febrero de 1829, y allí se creará el Escudo Nacional.

El 1º de mayo de 1829 la Asamblea se reunirá en la Sala Capitular del antiguo Cabildo, en la planta alta del edificio, sobre la actual calle Juan Carlos Gómez, por entonces calle San Fernando. Ambas Cámaras -la de Senadores y la de Representantes- se alternaban en sus reuniones por compartir la misma sala, hasta que se inaugura el sector izquierdo de la antigua edificación, sobre la calle Sarandí, destinándose a la Cámara de Representantes.

Esta sede será testigo de prácticamente un siglo de actividad legislativa, tiempos en los que se debieron tomar decisiones tan trascendentales como la creación de la primera Constitución o la toma de posesión de los cargos de Presidente de la República; esto fue así hasta la reforma constitucional de 1917.

Desde el 18 de julio de 1830, fecha en que se celebra la Jura de la Constitución, el Batallón Florida de Infantería N° 1 ha ejercido la custodia del Poder Legislativo, actividad que realiza hasta el día de hoy. El diseño del uniforme que utilizan data de 1829, y luce condecoraciones y distinciones como los cordones y el escudo de Ituzaingó en reconocimiento a los vencedores de esa batalla, y la medalla de la Jura de la Constitución, en reconocimiento a su participación en tan importante evento.

La idea de construir una sede independiente para el Poder Legislativo estuvo planteada desde el plan urbanístico del arquitecto Carlos Zucchi, en 1837, quien sugería su ubicación entre la plaza Constitución y la proyectada plaza Independencia, donde se creaba un centro cívico de importantes dimensiones.

El edificio del Cabildo, de acuerdo con esta propuesta, se convertiría en la sede de la Casa de Gobierno.

A fines de 1860 se propone agregar un piso al edificio del Cabildo para solucionar los problemas espaciales y de funcionamiento, pero su concreción se vio siempre dilatada en el tiempo. En 1868 el diputado Héctor F. Varela propone, por primera vez en el ámbito parlamentario, la construcción de una sede legislativa independiente, a través de un breve proyecto de ley que dice así:

> "Artículo 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo á invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en la construcción de un edificio que se denominará al Parlamento Oriental, y en el cual puedan funcionar ambas Cámaras.
>
> Artículo 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Las palabras que acompañaron tal iniciativa fueron las siguientes:

> *"La necesidad de este Proyecto, señor Presidente, creo que está en la conciencia de todos.*
>
> *Es un país donde a cada momento se invierten grandes sumas en un mercado para que se vendan lechugas, creo que no debe ser extraño que votemos una suma para tener una Cámara digna de este pueblo. Creo que esta sala no está en armonía con el adelanto del pueblo Oriental, ni con la inteligencia de muchos Diputados que toman asiento aquí.*
>
> *Pido, pues, el apoyo de mis honorables colegas."*

En la sesión de la Cámara de Senadores, del 17 de marzo de 1873, presidida por el señor senador Varela, el senador Javier Laviña presenta el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1° - Del sobrante que resulta del 10% de las rentas generales de la Nación, destinado al Cuerpo Legislativo para cubrir sus liquidaciones, presupuesto, etc., etc., se destinará la suma que fuere necesaria para construir un edificio adecuado para la Representación Nacional.

Art. 2° - El Cuerpo Legislativo nombrará una Comisión de su seno, con el objetivo de llamar á presupuestos y considerar los planos que se presentaren, á fin de aprobar aquel que mereciese más su aprobación.

Art. 3° - Autorízase al Presidente de la Honorable Asamblea General, para girar sobre el tesoro Nacional, las sumas que fueren necesarias y que corresponden al 10%, destinados por la Constitución al excedente de las Dietas de los señores Senadores y Representantes.

Art. 4° - La casa de la Representación Nacional, será construida en el local hoy conocido por 'Mercado Viejo'.

Art. 5° - Comuníquese, etc., etc."

Luego de ser leído el proyecto, dicho senador Laviña argumenta su propuesta:

"El pensamiento que acabo de presentar en Proyecto de Ley está hace mucho tiempo en la mente, (puede decirse) de todos los señores Senadores.

No puede haber la menor duda de la necesidad urgente que hay de dotar á la Nación de un edificio adecuado al Cuerpo Legislativo.

Bastará, Señor Presidente, echar una ojeada al edificio que hoy nos sirve para Cuerpo Legislativo, para comprender, que es tan estrecho, que no puede contener en momentos en que se trate de algún asunto que llame la atención pública, ni la tercera parte del pueblo que acude á oír á sus legisladores.

Sin embargo, de creer que el edificio es de primer orden para otros

usos, como he dicho antes, no lo creo adecuado para el Cuerpo Legislativo.

Todos los días estamos sintiendo la necesidad de cambiar de local; hay momentos que el Cuerpo Legislativo se halla ocupado en sus tareas, y se oye el alarido de los presos correccionales; se oye el ruido de las cajas ó cornetas, y en ocasiones la música, cuando se manda ensayar en momentos tal vez en que estamos ocupados.

En este recinto, Señor Presidente, no debe oírse más ruido, no debe oírse más voz que la palabra del Legislador.

Hay muchísimas otras razones que dejaré para el momento de la discusión de este proyecto, si él tuviese la fortuna de ser apoyado.

Estaré ahora solamente á manifestar, que ni aun su secretaría tiene local; que las comisiones de ambas Cámaras no tienen donde despachar: tienen que despachar en ocasiones en medio de los murmullos de un cuarto intermedio cosa que se hace difícil é imposible.

Dejando pues, otras consideraciones para el momento oportuno, rogaré al H. Senado si es que encuentra digno mi pensamiento, se sirva apoyarlo".

Luego de haberse apoyado el proyecto por el Cuerpo Legislativo, pasa a la Comisión de Hacienda, que en pocos días devuelve el siguiente informe a la Cámara:

"Esta Comisión ha estudiado y tomado en consideración por sus distintas fases el Proyecto de Ley presentado por el señor Senador por la Florida, referido á la construcción de un edificio apropiado para la Representación Nacional, y viene ante Vuestra Honorabilidad á ofrecer las razones de alto interés público en que se apoya para pedir su sanción.

En efecto, H. Senado, ¿cómo es posible conciliar la independencia y dignidad de un cuerpo soberano que delibera circundado de tropas y en el mismo edificio en que está situada la prisión correccional de policía?

Aparte de los peligros que presupone corren la libertad de las deliberaciones y la independencia de los legisladores de la Nación, hay un sentimiento de dignidad lastimado de que no puede despojarse el cuerpo soberano, guardián del santuario de la ley y del decoro nacional.

Invocar razones de economía ó consideraciones u oportunidades de un orden inferior cuando se trata de solventar una cuestión de tanta trascendencia, sería lo mismo que abdicar la santidad de un mandato solemne que impone deberes inalienables.

La permanencia pues del Cuerpo Legislativo en el actual edificio, no puede cohonestarse con ninguna razón plausible. Es asimismo un testimonio vivo y permanente acusador de la más inconcebible aberración.

Por tales fundamentos, que la H. Cámara sabrá apreciar debidamente, la Comisión de Hacienda tiene el honor de aconsejar á V.H. prestéis vuestra aprobación al referido Proyecto de Ley.”

En nombre de la Comisión firman el informe los representantes Manuel A. Silva y Juan R. Gómez.

Acto seguido, el senador Muñoz alega inconstitucionalidad en el planteo e intromisiones dentro de las potestades del Poder Ejecutivo, ante lo cual el senador Laviña presenta un nuevo proyecto, agregando esta vez ciertas precisiones en los procedimientos y aclarando las competencias.

Este nuevo proyecto se plantea de la siguiente forma:

> “Art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo para enajenar en remate público ó llamado á propuestas, todos los cuarteles pertenecientes á la Nación, incluso al Fuerte de San José, la casa de Gobierno y Mercado Viejo.
>
> Art. 2° - Con el producto de la Casa de Gobierno y Mercado Viejo, se construirán, la casa para la Representación Nacional, y la casa para el Gobierno de la República.
>
> Art. 3° - El local en que deben construirse los edificios á que se refiere el artículo anterior, será en la Plaza de Cagancha ó en el Cementerio Inglés, para cuyo efecto queda el Poder Ejecutivo autorizado para expropiar los terrenos que fueren necesarios.
>
> Art. 4° - El producto de la venta de los cuarteles que hoy son de la Nación, se destinará á la construcción de nuevos cuarteles en puntos apartados de la ciudad, expropiándose al efecto los terrenos que puedan necesitarse.
>
> Art. 5° - La Casa de Gobierno será construida con comodidad suficiente para todas las oficinas de su dependencia, y además para el tribunal Superior de Justicia; y Juzgados de la Civil, del Crimen, de Comercio y Ordinario.
>
> Art. 6° - Queda autorizado el Poder Ejecutivo para destinar á los gastos generales de la Administración, el sobrante que resulte según el cálculo de los Presupuestos de las obras que se manden construir por la presente Ley.
>
> Art. 7° - Comuníquese, etc.”



Vista de la fachada principal del Edificio del Cabildo de Montevideo. Foto año 1921; Centro de Fotografía de Montevideo.

Los proyectos, así como la intención, quedarán archivados hasta que a instancias del Presidente de la República, Máximo Tajes, se presente una nueva propuesta elaborada por el arquitecto francés Norbert Maillart. El proyecto de ley presentado a la Cámara de Representantes está fechado el 6 de diciembre de 1888, y establece lo siguiente:

> "Art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo á contratar al señor don Norberto Maillart, la construcción de tres edificios para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y la apertura de dos Avenidas de treinta metros de ancho cada una, por lo menos, y una plaza pública, - todo ello de acuerdo con la propuesta y el anteproyecto que han sido presentados y con las condiciones que se expresarán en la presente Ley.

Los tres edificios á que se hace referencia el inciso anterior, serán construidos, uno, en los terrenos del antiguo Cementerio Inglés para el Poder Ejecutivo; otro, sobre la plaza que limite la avenida Nord-Este, para el Poder Legislativo; y otro sobre la plaza que limite la avenida Sud-Este, para el Poder Judicial, siempre que esto sea posible sin otra erogación de parte del Estado que la que representen los terrenos necesarios para esos edificios, lo que el Poder Ejecutivo podrá hacer, ya sea compensando con los terrenos fiscales que se encuentren en la zona de las avenidas y plazas á construirse, ya sea reservando al fisco las áreas necesarias á ese objeto de las que van á expropiarse.

No siendo esto posible, los tres edificios serán construidos en un solo grupo en los terrenos del antiguo Cementerio Inglés, de acuerdo con los planos y anteproyecto del señor Maillart.

Art. 2° - El concesionario deberá presentar al Poder Ejecutivo, dentro de seis meses, contados desde la promulgación de la presente Ley, los planos definitivos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, de la construcción, especificando todo lo relativo á la parte ornamentaria de la obra.

Art. 3° - Una vez aprobados los planos, estudios y pliego de condiciones á que se refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo procederá á otorgar al señor Maillart la escritura definitiva de la concesión, debiendo depositar este señor en el Banco Nacional, en garantía de los compromisos que contrae, la cantidad de cincuenta mil pesos oro sellado.

Art. 4° - El concesionario deberá terminar las obras contratadas dentro de cinco años, contados desde la fecha en que se otorgue la escritura de concesión á que se refiere el artículo anterior.

> Art. 5° - En compensación de las obras a realizarse, se acuerdan al señor Maillart las siguientes concesiones:
> 1ª – Se le autoriza a expropiar, declarándose de utilidad pública esa expropiación, todos los terrenos y fincas que se designan en el plano que ha acompañado á su propuesta.
> 2ª – Los terrenos y edificios de la zona expropiada, quedarán exentos durante veinte años, a contar desde la fecha de expropiación de todo impuesto nacional o municipal de carácter territorial.
> 3ª – Quedan también exonerados de derechos de importación y de todo otro impuesto, los materiales que se introduzcan en el país con destino exclusivo a los edificios del Estado y a la pavimentación y ornato de las avenidas y de la nueva plaza.
>
> Art. 6° - La expropiación que autoriza esta Ley, se llevará a cabo por el señor Maillart, ajustándose a lo que establece a este respecto la ley vigente sobre la materia.
>
> Art. 7° - Comuníquese, etc., etc.”

Luego de ser leído el proyecto de ley en sala, se pasa a discutir un exhaustivo informe de la Comisión de Hacienda del Senado, firmado por los senadores Jaime Mayol y Carlos de Castro, y Manuel A. Silva, quien firmó en discordia. Esta Comisión deja en claro ciertos reparos, especialmente los relacionados con la falta de elementos gráficos que expliquen la forma de construcción, los detalles de ornamentación y, a su vez, la falta de una proyección económica que permita una cabal evaluación de los costos y de los beneficios del oferente.

Este proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo no tendrá éxito en el Parlamento y el tema no volverá a tratarse hasta la aprobación de la Ley de Liquidación



Edificio del Cabildo de Montevideo: Sala donde se reunía la Asamblea General. Foto año 1921; Centro de Fotografía de Montevideo.

del Banco Nacional, de 10 de febrero de 1896. Allí se establece la ubicación del futuro edificio destinado a albergar al Poder Legislativo, en la manzana delimitada por las calles Agraciada (actual Av. Libertador Lavalleja), entre Venezuela, Nicaragua y Pampas. Si bien en lo formal la ubicación del Palacio Legislativo parecía haberse concretado en la ley, en forma casi simultánea se presentaron varios terrenos alternativos.

En 1902 se reitera la posibilidad de utilizar el predio del antiguo cementerio inglés, donde en la actualidad está ubicado el edificio de la Intendencia de Montevideo.

Otra propuesta fue presentada en abril del mismo año, por el diputado Juan Gil, representante por Soriano, que proponía la manzana conformada por las calles Av. 18 de Julio, Yaro, Caiguá y Rivera para el Poder Legislativo; la manzana de Av. 18 de Julio, Soriano, Ejido y Santiago de Chile para el Poder Ejecutivo; y el Palacio Estévez, en la Plaza Independencia, para el Poder Judicial.

En la misma jornada, e inmediatamente después de finalizada la intervención del senador Juan Gil, se lee un proyecto de ley presentado por el legislador Ricardo J. Areco. En él se establecen los montos y procedimientos a través de los cuales se viabiliza la posibilidad de financiar la construcción de un edificio para la sede legislativa. Ambos proyectos pasan luego a la Comisión de Fomento.
El 28 de junio de 1902, en la Cámara de Representantes, se da lectura al proyecto de ley que dispone la "construcción del Palacio del cuerpo Legislativo". El diputado Pereda, como miembro informante de la Comisión de Fomento conformada a los efectos de estudiar el tema, en primera instancia hace referencia a ciertas modificaciones al proyecto.

El diputado Serrato interviene en la discusión explicando su posición contraria al proyecto, en especial en lo que tiene que ver con la *"forma y manera con que deben estudiarse y sancionarse las leyes que impliquen una erogación para el tesoro público".* Posteriormente, agrega: *"(...) No hay duda de que la construcción del palacio legislativo es una necesidad reclamada, es útil, para el mejor funcionamiento del cuerpo legislativo; pero en mi concepto, la oportunidad no es esta, ni la parte financiera del proyecto ha sido estudiada y concebida en una forma que lo haga practicable sin dificultad ni trastorno para otros servicios públicos(...)".*

El diputado Pereda explica y rebate algunas de las afirmaciones de su colega, quedando finalmente sancionado el proyecto y se comunica a la Cámara de Senadores.



Marcelo Singer.

Finalmente, la Asamblea General aprueba la Ley N° 2.774, *Palacio Legislativo: Fondo para su construcción*. En ella se delimita el predio para la obra (manzana que ocupa actualmente el Instituto de Profesores Artigas), se especifica la proveniencia de los recursos financieros necesarios para su ejecución, y se establece la necesidad de conformar una comisión con el cometido, entre otros, de instrumentar el llamado a concurso de propuestas para el Palacio y su posterior evaluación.

En el mes de agosto se constituye la Comisión del Palacio Legislativo presidida por el senador José Batlle y Ordóñez y como secretario el ingeniero José Serrato. Este último será quien elabore las bases del concurso internacional para la presentación de proyectos para la nueva sede del Poder Legislativo. También serán integrantes de dicha comisión el senador Manuel Artagaveytia, como tesorero, y los diputados J. Romeu y Setembrino Pereda, como vocales.

El 1° de marzo de 1903 asume la Presidencia de la República don José Batlle y Ordóñez. Transcurrían tiempos de cierta inestabilidad social y política. En setiembre de 1904, en la batalla de Masoller, es abatido el caudillo del Partido Blanco, general Aparicio Saravia. No obstante, el gobierno, representado en la fuerte figura de don José Batlle y Ordóñez, impulsará la concreción de la monumentalidad edilicia en las instituciones estatales y, entre otras acciones, constituye una nueva Comisión del Palacio Legislativo, presidida por el ingeniero Alberto Capurro.

Este ingeniero en 1865, por primera vez en nuestro territorio, realiza un relevamiento gráfico detallado del centro de la ciudad, lo que permitiría confeccionar un plano de catastro que la municipalidad utilizó para la "recta y equitativa recaudación de las rentas de contribución directa, alumbrado y sereno, y demás".

También integraban la mencionada comisión los señores Francisco Ros, como secretario; Manuel Artagaveytia, como tesorero, y los señores Setembrino Pereda y Diego Pons, como vocales. Esta comisión tendrá como cometido fundamental la promulgación de las bases para el concurso y será la encargada de designar un tribunal asesor con el propósito de evaluar técnicamente las propuestas.

Finalmente, se presenta el llamado a concurso internacional y se establece como fecha límite de presentación de los trabajos, el 15 de abril de 1904.



Marcelo Singer.



Marcelo Singer.

CAPÍTULO III

Palacio Legislativo: un proceso constructivo de prácticamente un cuarto de siglo

Concurso internacional de propuestas

El tribunal asesor fue presidido por el ingeniero Capurro, como secretario actuó el arquitecto Antonio Llambías de Olivar, y como vocales ejercieron los arquitectos José Pedro Gianelli, Julián Masquelez, Jacobo Vásquez Varela y Antonio del Vecchio, y los ingenieros Luis Andreoni y Juan Monteverde.

Luego de una muy buena difusión del concurso a nivel internacional se logra una importante participación de destacados arquitectos de Europa y de América. Se aceptaron veintisiete trabajos de diferentes procedencias: España, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Francia y Uruguay.

A modo de anécdota, como apunta Luis Bausero en su libro *Historia del Palacio Legislativo de Montevideo*, se comentó en su momento que en las actas de recepción de obras figuraban veintiséis proyectos, más un último proyecto que estaba a bordo del vapor *Magdalena*, que se encontraba en el puerto de Montevideo, no habiendo podido desembarcarlo a tiempo.

El 4 de mayo de 1904, en el edificio Ateneo, sobre la Plaza de Cagancha, se abren las propuestas para el edificio Palacio Legislativo.

ORDEN DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS	SEUDÓNIMO	PARTICIPANTE	PROCEDENCIA
1	Themis	Rolando Levacher	Génova
2	Trento	Arístides Macassi – Ricardo Pastorino	Parma
3	Floreat	Jorge Griffin Eady – Carlos Juan Marshall – Carlos J. Bradley	Londres
4	XXXIII	Edmundo Krug – Víctor Dubugras	San Pablo
5	Oriental	Victoria Mariani	Siena
6	Fortitudo Nostra Lex	Francisco Roca y Simo – Fernando García y Calleja	Barcelona
7	(un sol)	Eduardo F. Milliken – Foster Milliken	Nueva York
8	Exedra	Juan M. Burgos	Buenos Aires
9	Hispania	José M. Bacardi	Buenos Aires
10	Lex	León Francastel	París
11	Hispania	Manuel Mendoza y Sáez	Madrid
12	Lux	Luis Santamaría Nicolini	Nápoles
13	(dos puntos dorados)	Emilio Robert	Clamart (Sena)

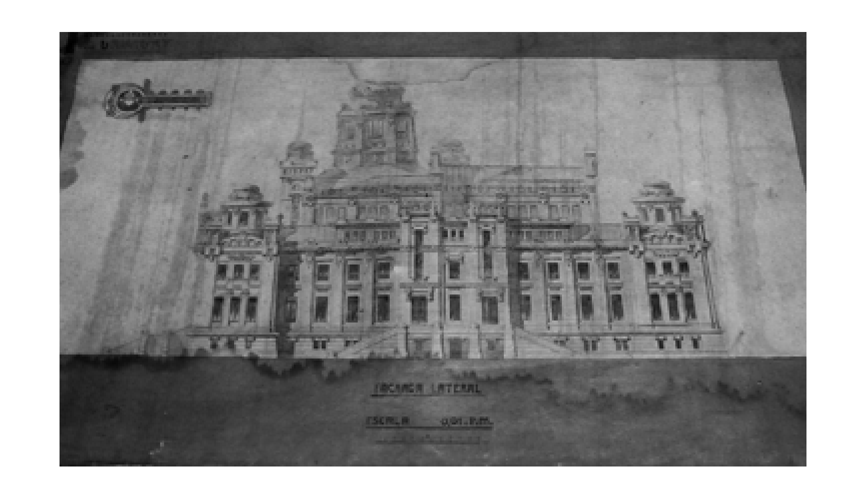
14	Duny	Juan G. Mimo	Barcelona
15	Oelilag	Juan G. Mimo	Barcelona
16	Hormigón acero	Francis W. Wilson – Alberto E. Bullock	Londres
17	Agraciada	Víctor Meano	Buenos Aires
18	Talavera	Luis Pavoni	Trieste
19	Colón	Cayetano Buigas y Monrava	Barcelona
20	20 de Abril de 1813	Alejandro Ruiz	Montevideo
21	Rucker	Humberto Sampognaro	San José
22	Festina Lente	Alfredo Zucker	EEUU
23	Arte e Verita	Adolfo Ravinnetti	Torino
24	Honor y Patria	L. Siegerist - P. Guichot	Buenos Aires
25	Silvestre Blanco	Américo Etanislao Maini - Carlos Giuria	Montevideo
26	Mars 1904	Alexandre Koch	Londres
27	X.A.P.	Charles Flamant - E. Toussaint	Francia

El fallo de la comisión se anuncia oficialmente el 24 de agosto de 1904. En ese momento se da a conocer la decisión de suprimir el primer premio del concurso por estimarse que ningún proyecto "se impone por sus relevantes méritos arquitectónicos" y que, además, ninguno "no adolece de defectos de relativa importancia". (Acta del fallo del concurso de proyectos para el Palacio Legislativo, 24 de agosto de 1904).

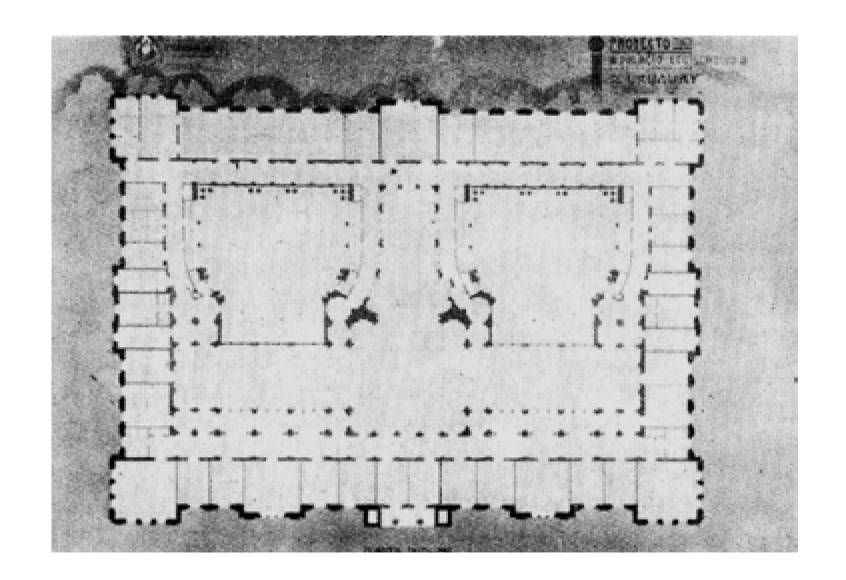
Se decide otorgar dos segundos premios que serán adjudicados a las propuestas *Hispania*, del arquitecto Manuel Mendoza y Saez de Argandeña, procedente de España y con carácter modernista, y a *Agraciada*, del arquitecto italiano Víctor Meano, con una propuesta neoclásica.

Asimismo, la comisión decide llevar a cabo la ejecución del proyecto del arquitecto Meano en virtud de tener un proyecto "bien estudiado, concluido, de fácil ejecución y cuyo presupuesto está perfectamente calculado y se encuentra dentro de la suma fijada por ley".

Sin embargo, se aclara que se nombrará una Comisión Técnica Especial a los efectos de proyectar las modificaciones que se estimen necesarias para adaptar el proyecto a los requerimientos técnicos y estilísticos que se pretendían para el edificio del Parlamento Nacional.

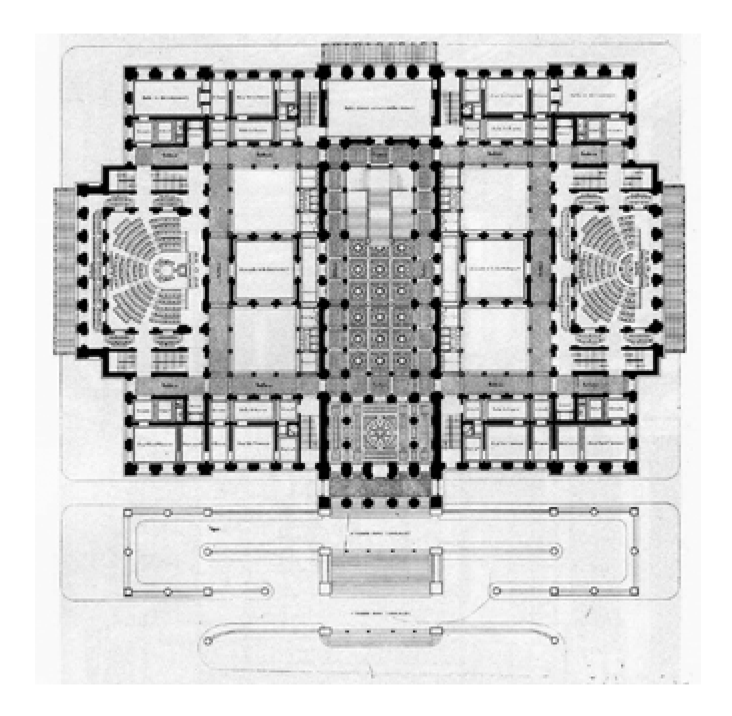


Fachada lateral y planta principal de la propuesta del arquitecto Manuel de Mendoza: "Hispania".



Fachada: Fotografía del cartón original, tomada en el año 2005.
Foto: G.C.G.





Perspectiva de la fachada principal y planta principal de la propuesta del arquitecto Víctor Meano: "Agraciada".

Fachada: fotografía tomada del libro de Luis Bausero, Historia del Palacio Legislativo de Montevideo)

Planta: Fotografía del cartón original, tomada en el año 2005. Foto: G.C.G.

El arquitecto Vittorio Carlo Francesco Battista Meano Farretto, nace el 2 de abril de 1860 en la ciudad de Susa, a 53 kilómetros de Turín, al norte de Italia, al pie de los Alpes. Crece y se forma en Europa a mediados del siglo XIX y viaja a Buenos Aires en 1884, donde se desarrolla profesionalmente en el estudio de su coterráneo Francisco Tamburini. Este estudio fue el responsable de las obras de ampliación e intervención de las fachadas de la Casa de Gobierno.

Fallecido Tamburini, Meano interviene en la obra del Nuevo Teatro Colón y en 1895, luego de un concurso donde participarían veintiocho propuestas de equipos argentinos y extranjeros –entre los cuales se encontraba el uruguayo Vaeza Ocampo-, se le encomienda el proyecto del Congreso de la Nación. En 1902, durante una visita a su Italia natal, Meano legaliza su matrimonio con Luigia Fraschini, quien durante años fuera su compañera de aventura en tierras argentinas, y retornan a Buenos Aires oficialmente casados. El 1° de junio de 1904 Meano es violentamente asesinado a balazos. A su homicida, su propio *valet de chambre*, Juan Passera, se le incautaron cartas amorosas que comprometían seriamente a la esposa de la víctima. Meano no tuvo descendencia y, no solamente no vería finalizada su obra del Congreso Argentino, sino que tampoco se enteraría del fallo del concurso para el Palacio Legislativo de Montevideo, que se diera a conocer en agosto de 1904.

Su obra tiene la particularidad de ser muy escasa pero con una ejecución de edificios singulares que destacan por su carácter simbólico. Presentado su anteprotecto para el parlamento uruguayo, resulta indiscutible la influencia del arquitecto Theophil Hansen quien, en 1883, inauguraba el Parlamento de Viena - Austria. Este edificio ha iniciado, en el año 2017, un interesante proceso de rehabilitación, refuncionalización y restauración que se estima culmine a fines de 2019. Durante este período permanecerá cerrado al público, habiendo debido trasladar las tareas legislativas a otro edificio histórico, adaptado a las nuevas circunstancias, el Redoutensaal del Hofburg.

Ajustes al proyecto vencedor

Casi inmediatamente después de culminada la etapa de evaluación y promulgación de los ganadores por parte de la comisión, esta se abocará al estudio de un posible cambio del predio para la ubicación del emprendimiento.

La comisión sugiere a la Asamblea General la necesidad de ampliar el proyecto, disponiendo de otro predio mucho mayor al considerado originalmente. Se propone la expropiación de la plaza General Flores.

Finalmente, se concreta la utilización de esta plaza para la realización del proyecto y se llama nuevamente a propuestas para el ajuste y modificaciones necesarios de los planos del arquitecto Meano.

El arquitecto Jacobo Vásquez Varela tuvo una importante participación en las decisiones concernientes al Palacio, no solo desde su lugar en el tribunal asesor de la comisión, sino que a posteriori, junto al arquitecto Banchini, se le adjudica la adaptación del proyecto del arquitecto Meano.

Vásquez Varela, quien fuera el segundo egresado con el título de *Arquitecto del Uruguay*, en 1903, había obtenido el primer premio en los concursos para la facultad de Medicina y para la primera etapa del edificio de la Universidad de la República. Banchini, por su parte, contaba con las credenciales de haber trabajado junto a Meano en la construcción del Congreso Argentino. El equipo de Vásquez-Banchini presentará, en noviembre de 1906, las modificaciones necesarias para la nueva implantación urbana.

También se evaluaron otras propuestas, como la de los arquitectos Leopoldo Tosi y

Jones Brown, jóvenes profesionales que en las décadas siguientes gozarían de gran aceptación y popularidad por la calidad de sus obras, especialmente en programas residenciales, locales comerciales y de enseñanza.

Colocación de la piedra fundamental

Apresurando las actividades relacionadas a la concreción del tan esperado edificio del Parlamento, y mientras Vásquez y Banchini trabajaban en los ajustes al proyecto de Meano, el 18 de julio de 1906, según los relatos periodísticos de entonces, un día "particularmente pesado para la época del año" y al conmemorarse los setenta y seis años del aniversario de la Jura de la Constitución, se coloca la piedra fundamental por parte del entonces presidente de la República, José Batlle y Ordóñez, posiblemente uno de los más entusiastas precursores de la construcción del Palacio.

Para la ocasión del lanzamiento oficial de las obras, "a las 14.30 horas puntual", según apunta la prensa del día, el señor presidente de la República, el presidente del Senado, ministros, legisladores, magistrados, militares y demás invitados, junto a la Comisión del Palacio, procedieron a efectivizar la colocación de la piedra fundamental. Se había colocado un estrado en forma de semicírculo con gradas. El tablado estaba adornado con veintiocho trofeos de banderas dedicados a los constituyentes y tenía una capacidad para aproximadamente seiscientas personas. Nadie que no tuviera en su poder una invitación podía pasar a la celebración donde, según apunta la prensa, se disfrutó de un "buen momento de solaz y se bebió champagne".

El senador Vellozo, presidente de la Comisión del Palacio Legislativo, pronuncia el discurso inaugural; lo sigue el presidente de la Asamblea, doctor Francisco Soca; luego será el turno del presidente de la República, José Batlle y Ordóñez y, cerrando

el acto hace uso de la palabra el doctor Manuel B. Otero en representación de la Cámara de Representantes.

Acto seguido, con cuchara de plata finamente labrada, se procede a la colocación simbólica de mezcla y a la caída de la gran piedra que habría de cubrir el cofre que previamente se habría colocado donde estaría la pilastra derecha del acceso principal del futuro Palacio.

Concluida esta parte de la ceremonia se comparte un *lunch* entre los seiscientos invitados, quienes fueron distribuidos en las mesas dispuestas a estos efectos. El servicio fue ofrecido por la Confitería Americana.

En varias oportunidades durante ese año, en el diario *El Día,* aparece un artículo a través del cual la Comisión del Palacio Legislativo exhortaba a participar en la construcción del edificio a todos aquellos que pudieran ofrecer materiales de construcción nacionales. El texto decía lo siguiente:

> *"La Comisión del Palacio Legislativo, interesada en invertir en la construcción del Palacio la mayor cantidad de materiales de origen nacional, invita a los propietarios de yacimientos de materiales de construcción, tales como piedras, mármoles, etc., etc., de todos los departamentos de la República, á que envíen al local del Ateneo de Montevideo, muestras, indicando procedencia, yacimiento y cantidad disponible".*
>
> El Secretario

Contenido del cofre en el acto de colocación de la piedra fundacional:

- Diario de Sesiones de la Asamblea General
- Diario de las Sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes
- Diario de Sesiones de la Comisión Permanente
- Último diario de sesiones de la Asamblea General
- Último diario de las Sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes
- Último diario de Sesiones de la Comisión Permanente
- Último diario oficial de la Asamblea General
- Último diario oficial del Senado y de la Cámara de Representantes
- Acta de la Jura de la Constitución
- Una Constitución de la República
- Acta Constituyente
- Reglamentos del Senado, de la Asamblea General y de la Cámara de Representantes
- Ley de la construcción del Palacio Legislativo
- Nómina de Representantes y Senadores
- Nómina de personas que componen el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, la Comisión del Palacio Legislativo y la Junta E. Administrativa
- Ley modificando el Escudo Nacional
- Sellos, tarjetas, billetes de banco, diarios y revistas que circularon el 17 de agosto de 1906

Acta de la Ceremonia de colocación de la Piedra Fundamental del Palacio Legislativo

"En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los 18 días del mes de Julio del año 1906, septuagésimo sexto aniversario de la Jura de la Constitución, estando presentes el Excelentísimo Sr. Presidente de la República ciudadano don José Batlle y Ordóñez, el presidente de la Honorable Asamblea General doctor Francisco Soca, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, los miembros de la Comisión del Palacio Legislativo senadores señores Rodolfo Vellozo y el doctor Juan Blengio Roca y diputados Laureano B. Brito, Alberto Canessa y Víctor V. Soudriers, los ministros de Estado, los miembros de la Junta E. Administrativa, cuerpo diplomático, señores senadores y diputados y demás altas personas del Estado: el señor presidente de la Comisión del Palacio Legislativo senador Rodolfo Vellozo declaró iniciados los trabajos del Palacio Legislativo labrándose la presente acta por duplicado. Uno de los ejemplares será guardado en la caja que se colocará como recuerdo del presente para los tiempos venideros en la piedra fundamental que se sitúa debajo de la pilastra derecha del pórtico de entrada. El otro ejemplar para la presidencia de la Honorable Asamblea General.

Para la debida constancia firman los dos ejemplares las personas que ocupan el estrado en el carácter que invisten".

Comienzo y desarrollo de las obras

En 1907 el doctor Claudio Williman sucede en la Presidencia de la República a Batlle y Ordóñez. Durante su mandato, concretamente el 26 de setiembre de 1908, se inician oficialmente las obras de construcción del Palacio.

En 1911 comenzaría la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, quien se mantendría al frente del gobierno nacional hasta 1915. Será en esta presidencia que se enfatizará en la necesidad de dotar al Palacio Legislativo de magnificencia y suntuosidad. A tales efectos, en 1913 se contrata, como segunda opción, al arquitecto italiano Moretti, luego de haber consultado al arquitecto francés Alberto Guilbert.

Gaetano Moretti nace en Milán, Italia, el 26 de julio de 1860, y se forma como arquitecto a los 23 años de edad. Resulta ganador en muchos concursos en su ciudad natal y en varias regiones de Italia. Entre otras tantas participaciones, se destaca en la reconstrucción del Campanile de Venecia, en 1903, que luego de un temblor de tierra fue destruido en su totalidad. La población, conmovida frente a la pérdida de uno de los símbolos más importantes de la ciudad, exigió su reconstrucción tal como estaba antes de su desmoronamiento.

Después de importantes y trascendentes informes técnicos procedentes de Italia, la Comisión del Palacio decide aceptar la propuesta de Moretti de utilizar únicamente material pétreo nacional para los revestimientos interiores y exteriores. Así comenzará una importante tarea de extracción de piedras como mármoles, granitos y pórfidos procedentes de diferentes regiones del territorio nacional. Esta incipiente industria, se verá sobrepasada en sus posibilidades técnicas para cumplir con la demanda requerida.

Se planteará entonces la necesidad de incorporar nuevas herramientas y conocimientos que no solo favorecerán a la construcción del Palacio, sino que fomentarán el desarrollo de la industria de la extracción pétrea nacional y de su utilización tanto en la construcción como en la manufactura de muy variados elementos ornamentales y utilitarios.

Moretti procede a decorar al Palacio en su interior y exterior con granitos, mármoles y pórfidos; ilumina cielorrasos con delicados detalles con dorados a la hoja y bronces; y coloca un sin número de esculturas, pinturas y esgrafiados. Sin embargo, su aporte más significativo en un edificio ya avanzado en su construcción fue transformar algunos de sus espacios principales en majestuosos ámbitos palaciegos, en especial, el eje central del edificio: el Salón de los Pasos Perdidos.

Aunque fueron muchos los que participaron en esta construcción, es de rigor mencionar a algunos de los técnicos actuantes.

El director técnico de este colosal emprendimiento fue el ingeniero José Foglia, quien a partir del 1° de diciembre de 1907 hasta el 26 de mayo de 1926 trabaja ininterrumpidamente en el edificio.

El arquitecto Moretti tuvo un importante apoyo en el técnico italiano Pedroni, quien se instala en Montevideo para la supervisión de los trabajos y, muy especialmente, del arquitecto uruguayo Eugenio Baroffio, con quien mantendría una duradera relación de amistad.

Muchos artistas enaltecieron la belleza de esta colosal obra. Entre tantos otros se destacan José Luis Zorrilla de San Martín, Pedro Blanes Viale, Manuel Rosé y Fernando Laroche en las artes pictóricas y Castiglioni, Pratti y Belloni en las artes escultóricas.

La empresa constructora asignada para la tarea fue *Manuel y Juan Debernardis,* que en una propaganda de la época alardeaba con la utilización de 25.000 metros cuadrados de bovedilla *Delta* - de su factoría- en el Palacio Legislativo. La empresa se ubicaba por entonces en la calle Orillas del Plata (actual Galicia) y Cuareim. Debernardis debió adquirir en Europa equipamiento y herramientas adecuadas para la envergadura de la construcción. Asimismo, debieron contratar personal idóneo para el manejo de aquellas herramientas, nuevas en nuestro medio.

El señor Superville tuvo una importante participación en la gestión de la industria del mármol nacional como presidente de la Compañía de Materiales de la Construcción, una de las más importantes empresas proveedoras de piedras para el edificio. Como dueños de las canteras de Burgueño (o cantera Nueva Carrara), en el departamento de Maldonado, se encargaron del suministro, labrado y colocación en obra de las piedras para el Palacio. Fueron varios quienes por aquellos años cuestionaron severamente la calidad y el futuro desempeño de las piedras nacionales, particularmente, las escogidas para el revestimiento de las fachadas exteriores.

En 1914, con gran expectativa y ansiedad, los uruguayos se prepararon para conocer los avances de los trabajos del arquitecto Moretti relacionados con el Palacio Legislativo.

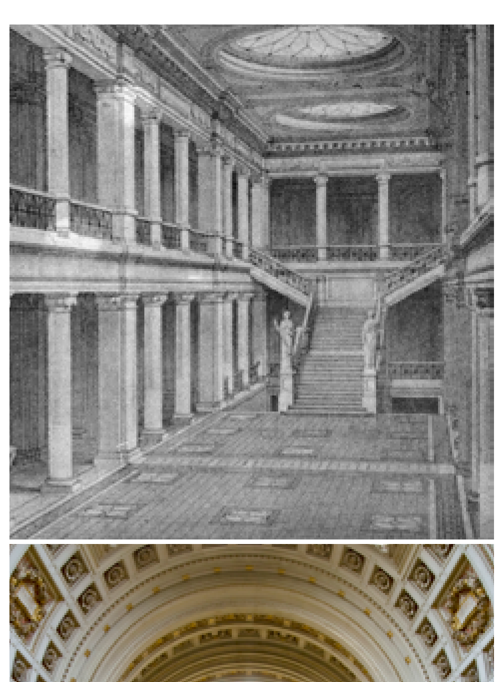
El sábado 10 de enero el diario *El Día* presenta, a modo de adelanto, tres fotos de una maqueta de estudio del Palacio y se anuncia que se realizará una exposición de los trabajos del arquitecto Moretti “en pocos días más en los salones del edificio en construcción”, y agrega que se expondrán los planos de las decoraciones “en gran tamaño”.

El lunes 12 de enero el mismo diario anuncia que la exposición se inaugurará el jueves 15 de ese mes, y se mostrarán dos croquis del Salón de los Pasos Perdidos realizados por el propio Moretti. Al día siguiente, aumentando la expectativa, se presenta una foto perspectivada de la maqueta, en la que se aprecia una de las entradas laterales del edificio. Finalmente, el jueves 15 se anuncia que a la hora 16 se abrirá oficialmente la exposición, a la que fueron especialmente invitados por la Comisión del Palacio Legislativo los señores legisladores, los ministros y miembros de la prensa metropolitana.

Al día siguiente el evento es noticia destacada en los todos los periódicos del momento: *El Día, El Tiempo, El Diario del Plata y El Siglo*.

El Siglo, en su cuarta página describe: *"(...) hubieran llegado más personas si momentos antes de la hora señalada para la inauguración, no hubiera caído el violento aguacero que retuvo en sus casas a mucha gente. (...) se sirvió un espléndido lunch en uno de los corredores de la planta alta del edificio en uno de los salones, perfectamente arreglado, se exhiben los planos y la maqueta de nuestro futuro Palacio Legislativo".*

En el diario *El Día*, en la misma fecha, se relata la amplia concurrencia a la exposición. Los asistentes fueron guiados por Moretti y por Gardelle, director y subdirector artístico respectivamente, del edificio en construcción. Dado el entusiasmo percibido, la Comisión del Palacio Legislativo decide que la muestra permanezca abierta todos los días hábiles de 15 a 18 horas para el público en general.





Croquis del salón central del proyecto del arquitecto Meano (Luis Bausero, Historia del Palacio Legislativo de Montevideo) y vista final del Salón de los Pasos Perdidos (Archivo: Departamento de Fotografía del P.L.)

En un aparte, en el mismo periódico, se anuncia que a pedido expreso de los estudiantes de la facultad de Arquitectura, el arquitecto Moretti se reuniría con ellos para mostrarles trabajos realizados por los alumnos de la academia de Brera– Milán, y que se dedicaría a explicar, con mayor detalle, asuntos concernientes directamente a los aspectos constructivos del Palacio.

Este dato, que no ocupa más de unas pocas líneas en un periódico de la época, muestra el grado de compromiso y de responsabilidad del arquitecto, ya no solamente con su trabajo, sino con nuestra sociedad y con el futuro a través del intercambio de ideas con generaciones de estudiantes. Por ese entonces la Comisión del Palacio estaba conformada por Blas Vidal como presidente, Alberto F. Canessa como secretario, y los doctores Manini Ríos, Toribio Vidal Belo y Carvallido como vocales. El Presidente de la Cámara de Senadores era el doctor Otero y el de la Cámara de Representantes el señor Lagarmilla.

En la edición correspondiente a los años 1916–1917 de la revista *Arquitectura*, publicada por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, aparece por primera vez una mención al Palacio Legislativo y su construcción. En un breve artículo de apenas una carilla se reproducen fotos de las molduras en yeso y se deja constancia del respeto que les merece la labor del maestro Moretti.

El 1º de marzo de 1915 asume la Presidencia de la República el doctor Feliciano Viera, en cuyo gobierno se propicia la reforma la Constitución de 1830 que, entre otras cosas, establece la separación de la Iglesia del Estado y el voto secreto.

Luego de la breve publicación en la revisa *Arquitectura* en marzo de 1920, se le dedicará al Palacio Legislativo un extenso artículo con reproducciones de los croquis realizados por Moretti. Se exhiben espacios interiores y exteriores, y la planta principal con detalle de pavimentos. En la edición de enero de 1921 *Arquitectura* presenta el proyecto de regularización urbana para los alrededores del Palacio Legislativo, completando así la exposición de los trabajos de Moretti, quien más allá del diseño y ejecución del edificio, estudia sus alrededores y la proyección del entorno urbano.

A partir de 1923, ejerciendo la Presidencia de la República el ingeniero José Serrato, se instala un intenso debate a nivel parlamentario respecto de la fecha a la que correspondería referirse para los festejos del centenario de la independencia de la nación.

La discusión pronto se transformó en algo netamente político, pues el Partido Colorado apelaba al 18 de julio y el Partido Nacional al 25 de agosto. El destino quiso que ambas fechas estuvieran marcando la historia constructiva del Palacio: se celebra la colocación de la piedra fundamental el 18 de julio de 1906 -aunque el comienzo real de las obras fue en setiembre de 1908-, y se conmemora la fecha de inauguración el 25 de agosto de 1925 -aunque aún hoy se advierten zonas inconclusas.

Lo cierto es que popularmente los festejos por el centenario comenzaron en los albores del año. El 25 de agosto de 1925 se inaugura oficialmente el Palacio, luego de diecisiete años de arduo proceso intelectual y constructivo.

Fotografías del proceso constructivo.

Archivo: Centro de Fotografía de Montevideo.





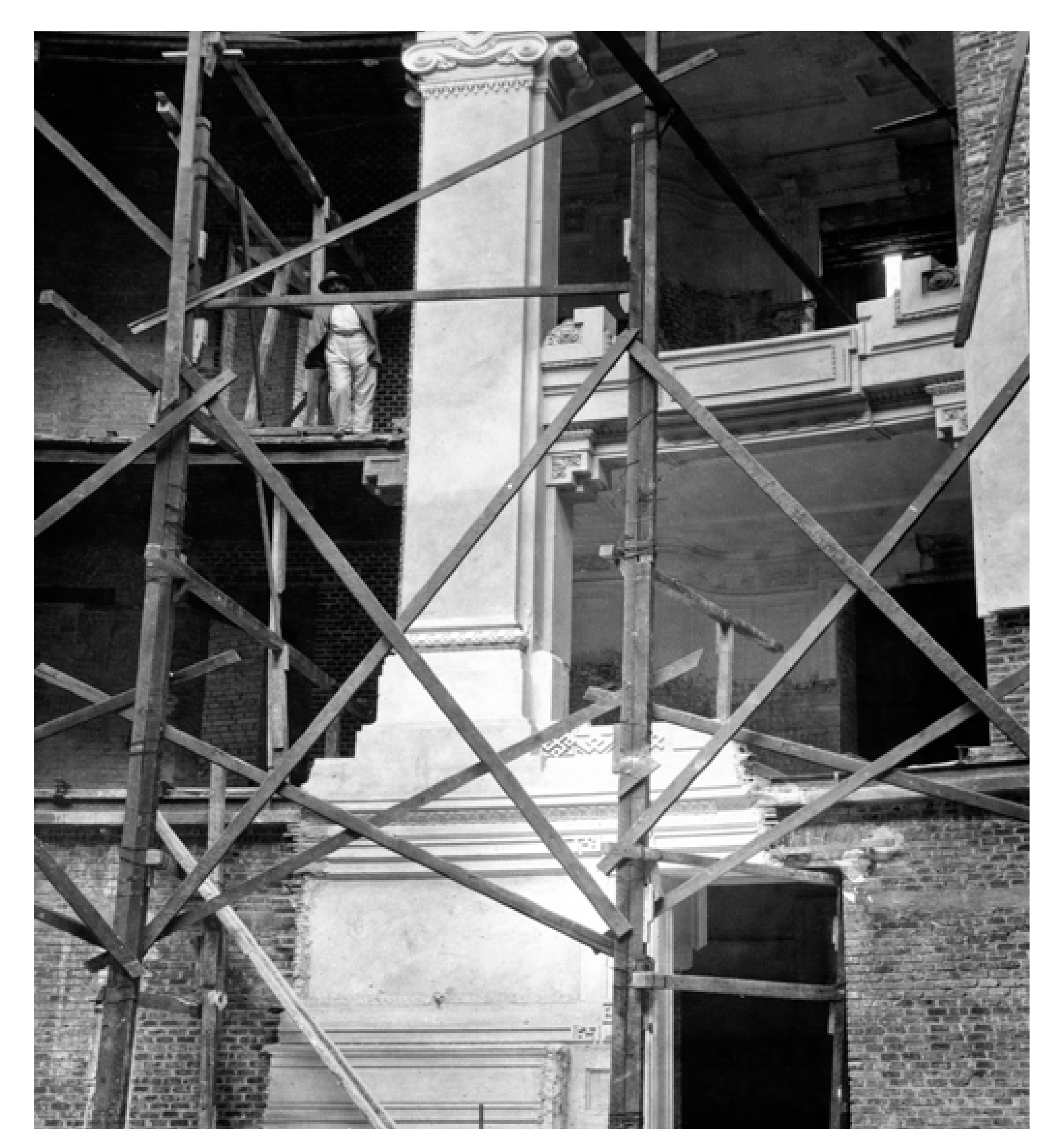
Archivo: Departamento de Fotografía del Poder Legislativo



Detalle de la bóveda del Salón de los Pasos Perdidos.



Detalle de un capitel del Salón de los Pasos Perdidos.



Palco de Honor, Cámara de Representantes.



Acceso Antesala, Salón de los Pasos Perdidos.



Detalles de los patios interiores.



Hall de acceso a la Cámara de Senadores.



Obreros en el Salón de los Pasos Perdidos.



Fachada sobre Av. Gral. Flores.



Detalles de los accesos.



Salón de los Pasos Perdidos.



Cámara de Senadores.



Linterna.



Linterna.



Salón de los Pasos Perdidos.



Detalle de fachada.

Inauguración

La sesión de la Asamblea General del 25 de agosto de 1925 estaba citada para la hora 15. Según el protocolo establecido para la sesión inaugural de la nueva sede del Palacio Legislativo, y de acuerdo con lo votado en las últimas sesiones de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, - que por ese entonces sesionaban en el Cabildo-, solo habría dos oradores: el presidente de la Cámara de Representantes, doctor Cesar Gutiérrez, y el presidente de la Cámara de Senadores, doctor Duvimioso Terra.

A pesar de las reglas previamente establecidas, quizás impactado por la muchedumbre que rodeaba las instalaciones del nuevo edificio, un legislador protagoniza un hecho que rompió con las formalidades. El único legislador por el Partido Comunista, don Celestino Mibelli, conocido por su actitud discrepante y sarcástica frente a sus colegas legisladores, pide la palabra y la Mesa intenta ignorarlo. Luego de asombros y deliberaciones por parte del resto del Cuerpo, el mencionado diputado irrumpie enérgicamente para pedirle a la Mesa que permita el acceso del pueblo al recinto. Lo que muchos no supieron entonces era que este legislador ya había planteado su disconformidad en las sesiones preparatorias respecto a la falta de representatividad política de los oradores escogidos para la sesión inaugural de la sede del Parlamento Nacional. Unos días antes, reunidos en Asamblea General, el diputado Mibelli, acompañado en su moción por el diputado Santín Rossi, expresa:

> *"(...) todos los sectores del Parlamento deberían tener la libertad para expresarse ese día (...)".*

En el día de la ceremonia su actitud fue fuertemente reprochada por varios legisladores, pero uno en particular objetará frontalmente su comportamiento, un joven legislador que años más tarde, siguiendo con una fuerte tradición familiar, sería presidente de la República: don Luis Batlle Berres. (Actas de Sesión de la Asamblea General, 25 de agosto de 1925).

Intentando apaciguar los ánimos en una sesión tan especial, el presidente de la Asamblea General intenta que el diputado Mibelli se retire de Sala, pero él se rehúsa. Será necesario que la Mesa haga sonar varias veces la campana de orden hasta que el presidente aclara que se permitirá el acceso a todas las personas que sea posible, y sin más, se continúa con los discursos previstos.

En el diario *El Día*, el 25 de agosto de 1925, bajo el título: *Hoy se inaugura nuestro magnífico Palacio Legislativo – Un soberbio exponente de arte, de grandiosidad y de riqueza*-, se daba cuenta de lo que acontecería en horas de la tarde de esa misma jornada. Con una importante fotografía del edificio se destacaba la nota periodística donde se ponía énfasis en las personas y en los hechos más relevantes relacionados al emprendimiento desde su gestación. Entre otras cosas, el artículo de prensa decía: "El Palacio es obra del Partido Colorado frente a una tenaz y continuada oposición oribista". Inclusive, se reproducen palabras de algunos legisladores oribistas, refiriéndose a los del Partido Nacional que, en los momentos de votar los gastos correspondientes a la construcción del edificio, habían dado a conocer sus opiniones. Así, se citan las palabras de don Aureliano Rodríguez Larreta, que en 1908 habría dicho:

> *"(...) Que se gasten 3 o 4 millones para hacer un palacio para un país como el nuestro, es un acto excesivo, dadas las condiciones modestas que tiene nuestro país (...) El duplicar esa cantidad, es cometer un acto verdaderamente escandaloso."*

Del mismo modo recuerdan que en 1914 el doctor Luis Alberto de Herrera habría dicho lo siguiente: *"(...) aunque estuviera el país en condiciones prósperas, me resistiría a votar esa enorme asignación. Este es un país chico. Tenemos que colocarnos dentro de la realidad (...)"*.





Fotos a derecha e izquierda: inauguración del Palacio Legislativo, 25 de agosto de 1925. Archivo: Centro de Fotografía de Montevideo.

Los titulares referentes al Palacio publicados en el diario *El País* son bastante menos apasionados y se centran en los aspectos más técnicos de la propuesta. En primer lugar presentan el proyecto urbanístico del arquitecto Moretti, destacando su gran actuación. Luego, Eugenio P. Baroffio escribe un extenso artículo explicando algunas instancias en la construcción del edificio, y posteriormente se transcriben algunas opiniones de destacadas figuras del ámbito de la arquitectura nacional.

> "Encuentro que la masa general del edificio – luego hablaré del detalle – ha sufrido una verdadera transformación favorable a la línea del conjunto, pues se ha conseguido – sin falsos aditamentos – una felicísima solución para destacar en el exterior la ubicación de la sala de Pasos Perdidos y con la meritísima virtud de no caer en el error arquitectónico de la cúpula que habría bastardeado la tendencia griega del monumento (…)"
>
> Arquitecto Campos

> "...Verdaderamente feliz estuvo el ilustrado artista en el estudio del cuerpo central del frente principal, enérgico y espléndido modelo de perfección decorativa y de proporciones arquitectónicas, rico en decoración, pero no sobrecargado, armoniosamente equilibrado con relación a sí mismo, a los cuerpos laterales y a la bien movida rampa y escalinata del acceso (...) He visitado los principales lugares donde se cultiva el arte, tanto pictórico como arquitectónico de toda Europa y en verdad he visto muchos monumentos que han quedado grabados en mi memoria, pero jamás he tenido la suerte de contemplar tal suntuosidad en mármoles nacionales de tantos colores y matices de un aspecto tan variado y armonizante, que quedé estupefacto ante la maravilla que se desplegaba ante mis ojos (...)".
>
> Arquitecto Geranio

"El estudio del proyecto del Arquitecto Moretti revela, como era de esperarse, dada la fama del maestro una obra eminentemente artística presentada en una forma admirable. El viejo Palacio ha sido modificado, respetando sus líneas, pero en forma tal que podría decirse que la mariposa es mucho mejor de lo que debía esperarse de la crisálida(...)".

Arquitecto Jones Brown

"(...) Es una obra de arquitectura noble y refinada: dentro de una línea general clásica que se impone serena y resueltamente y que procede de la estructura misma del edificio están dispuestos los elementos ornamentales de indiscutible espíritu moderno, en los cuales el sentimiento y la ciencia del arquitecto han operado milagros de gracia y de belleza (...)".

Arquitecto Juan Scasso

"(...) todo está aquí estudiado y resuelto con gran maestría. Es una obra que nos enaltece (...)".

Arquitecto Diego Novoa Ocurras

"Mi impresión puedo dársela en pocas palabras... esto es sencillamente magnífico".

Ingeniero Luis Andreoni

Acompañando los artículos mencionados del diario *El País*, se presentaron en esa misma edición una gran variedad de avisos publicitarios en los que algunas empresas dejaban expresa constancia de su orgullosa participación en la ejecución de una obra tan singular e importante como el Parlamento Nacional.

JUAN GAGGIONI: Taller Mecánico

Constructores de la armadura metálica del techo de la Cámara de Senadores y persianas metálicas del piso principal.

(Dirección: 25 de agosto 602 esq. J. C.Gómez).

LUIS RAFFO: Establecimiento Electromecánico

Ejecutores de los pavimentos, escaleras, basamentos y zócalos.

(Talleres de Marmolería y Escultura).

SANTIN CATTANI: primera marmolería mecánica.

Ejecutores del pavimento de la Sala de Pasos Perdidos y Vestíbulo de Honor con mármoles nacionales, y las escaleras de (acceso del) público con mármoles de (las) canteras de Narancio.

PEDRO MARTI: techados artísticos metálicos y de pizarra.

Colocadores del techado de cobre a “TASEAUX” del Palacio Legislativo y de la gran tribuna de Socios de Maroñas. (Especialidad de techos de zinc, cobre, pizarras, teja esmaltada, etc.)

TEKKO Y SALUBRA: papeles

Los salones del Palacio Legislativo fueron decorados con estos papeles “lavables e inalterables”.

JUAN B. SCAPUSIO & CIA.
y ENRIQUE DURAND E HIJOS: Fundiciones artísticas de bronce.
Ejecutores de los balcones del Salón de los Pasos Perdidos, balcones decorativos del gran Salón de Fiestas, bases monumentales del Salón de Pasos Perdidos y de los grandes artefactos artísticos de iluminación. (Empresa argentina con un único representante en el Uruguay: Augusto Arioni, calle Colón 1561).

AUGUSTO CORALLO: Cristales y Vidrios.
Importador y Fabricante de espejos, con taller de biselado.

SIBILS & CIA: alfombras
Las alfombras colocadas en el Senado, en la Cámara e Representantes y anexos fueron suministradas por esta empresa sita en calle 18 de julio 1030.

POSER Y DE MORI: electromecánica de granitos y piedras de todas clases.
Ejecutor de las escaleras principales, atrio y vestíbulo, columnas del Vestíbulo de Honor.

F. PAGANI Y CO.
Ejecutó las grandes decoraciones de la Cámara de Senadores.

J. DE CHIARA E HIJOS: barandas para instituciones artísticas, vitrinas, etc.
En su aviso colocan fotografías de las puertas exteriores y barandas de los Palcos de Honor de la Cámara de Representantes.

ENRIQUE ALBERTAZZI: Decoraciones interiores y exteriores
Ejecutor de la decoración de la sala de Fiestas del Palacio Legislativo y esgrafiados de los patios.



Archivo: Centro de Fotografía de Montevideo. Fotografía de 1926. Fachada Norte, Av. Gral. Flores



Archivo: Centro de Fotografía de Montevideo. Fotografía de 1930. Fachada Norte, Av Gral. Flores


Departamento de Fotografía del PL.

CAPÍTULO IV

El Palacio en las diferentes épocas

Eventos, conmemoraciones y circunstancias

Tendrían que pasar cuatro años para que los alrededores del Palacio estuvieran tan concurridos como lo habían estado para los festejos por su inauguración. El motivo fue la denominación de Juana de Ibarbourou como Juana de América. En agosto de 1929 el Salón de los Pasos Perdidos vibró con el honroso galardón ofrecido a la poetisa uruguaya.

En ese mismo salón se congregaron multitudes para despedir a grandes personalidades de la vida política y cultural de nuestro país como José Batlle y Ordóñez, Luis Alberto de Herrera, Wilson Ferreira Aldunate, el general Líber Seregni, Mario Benedetti, China Zorrilla, Eduardo Galeano o el doctor Jorge Batlle.

En 1938, a la edad de 78 años, fallece el maestro Gaetano Moretti, quien luego de recorrer el mundo transmitiendo sus conocimientos, vuele a su Italia natal a vivir sus últimos días.

El arquitecto Jacobo Vásquez Varela, quien había integrado el tribunal asesor del concurso para el Palacio y posteriormente tuviera a su cargo los ajustes del proyecto de Meano, era por entonces senador de la República por el Partido Colorado (período 1938 – 1942).

En la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores, el 2 de enero de 1939, presidida por el doctor José Espalter, el senador Vásquez Varela realiza un breve pero sentido discurso recordando la figura de Gaetano Moretti.

Sus palabras fueron las siguientes:

> *"He leído en un diario, que ha muerto el arquitecto Cayetano Moretti, el arquitecto del Palacio Legislativo y creo que este Cuerpo debe un pequeño homenaje a ese artista. Sin creer que ha sido exclusivo autor de esta obra, de esta grandiosa obra, que indiscutiblemente nos enorgullece como obra pública, creo que debemos un recuerdo, al artista que trabajó con entusiasmo, con amor, en corregir y en modificar los planos, para que el edificio resultara mejor.*
>
> *El Arquitecto Moretti era un arquitecto de fama mundial, reconocido, no solamente en su patria, sino reconocido, también, en todas las naciones europeas y en varias naciones americanas, donde actuó siempre con eficiencia y con talento.*
>
> *Me he honrado siempre con su amistad, a pesar de que tal vez conste aquí en algunas actas de sesiones muy anteriores, que varias veces tuvimos diferencias de apreciación en lo que refería a esta obra, cuya historia conozco perfectamente bien, porque la he seguido desde el principio hasta el fin. Tuvimos diferencias de apreciación y a pesar de todo, era el arquitecto Moretti de una jerarquía moral y espiritual tan elevada, que siempre reconoció la altura de mis observaciones y hasta tuve oportunidad de recibir de su parte, verdaderas manifestaciones de aprecio y de reconocimiento al interés que yo había puesto.*

> *Recuerdo perfectamente que después de haberlas hecho, recibí una vez la visita del arquitecto Moretti; a pesar de haber criticado su obra, él venía hacia mí, a reconocer la razón de algunas de mis observaciones.*
>
> *Creo que el Cuerpo Legislativo debe un homenaje a este gran artista; por consiguiente, hago moción para que el Senado se ponga de pie y envíe una nota de pésame a sus deudos".*

El Cuerpo íntegro, en nombre de todo el pueblo uruguayo, le brinda su homenaje poniéndose de pie, en reconocimiento a su dedicación y esmero en la concreción del Palacio Legislativo.

Eugenio P. Baroffio, amigo personal del maestro, escribe un ilustrativo artículo en la revista *Arquitectura*, en la edición del año 1939, en la que repasa la actuación de Moretti en Perú, Italia, Argentina y Uruguay, y reconoce su labor a nivel mundial.

En noviembre de 1945, terminada la Segunda Guerra Mundial, en Londres se desarrolla la Conferencia de Naciones Unidas donde se firma la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco.

En 1946 comienza a regir su constitución, que es ratificada por veinte Estados: Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelanda, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía, y se celebra la primera Conferencia General de la Unesco en la ciudad de París.



Festejos por la realización del VII Congreso de la Unesco celebrado en el Palacio Legislativo, con la actuación de la Orquesta Filarmónica de Montevideo.
Archivo: Centro de Fotografía de Montevideo.

En 1947 Uruguay ingresa a dicho organismo como un miembro más y, en 1954 es sede del VII Congreso de la Unesco, siendo el Palacio Legislativo el anfitrión oficial de tan destacado evento.

El 27 de junio de 1973, con el golpe de Estado efectuado por las Fuerzas Armadas, comienza un proceso de doce años de dictadura cívico - militar. Las funciones del Poder Legislativo son ejercidas por un Consejo de Estado conformado por veinticinco miembros, que sesionará en la Cámara de Senadores, manteniéndose la Cámara de Representantes cerrada y sin uso. Los despachos de los consejeros serían los mismos que utilizaron los señores legisladores.

En 1975, en el marco de los festejos del Sesquicentario de la Declaratoria de la Independencia y del Cincuentenario de la inauguración del Palacio Legislativo, a sugerencia de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, presidida por el subsecretario de Educación y Cultura, profesor Martín C. Martínez, se declara al Palacio Legislativo como Monumento Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

La Resolución Nº 1941/975 establece:

> "Los inmuebles declarados Monumentos Históricos quedan afectados por las siguientes servidumbres:
>
> - Prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio;
> - Obligación de proveer a la conservación de los inmuebles y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin;
> - Obligación de permitir inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico a los fines de comprobar el estado de conservación de los bienes."

El 30 de setiembre de 1980, según consta en el Diario de Sesiones del Consejo de Estado, se trata la desafectación y futuro uso del Poder Legisaltivo, del edificio en construcción frente al Palacio Legisaltivo, para trasladárselo al Ministerio de Industria y Energía. En esa oportunidad se reiteran tres reclamos ya esgrimidos a mediados de los años setenta. En primer lugar, la falta de espacios para el correcto desarrollo de la tarea legislativa, particularmente en lo que refería a la imposibilidad de sesionar varias comisiones en forma simultánea. En segundo término, la intención de ir devolviendo la dignidad al edificio, revirtiendo ciertas intervenciones absolutamente inadecuadas del pasado, como entabicados en maderas compensadas o la utilización para fines inespecíficos de la Sala de Fiestas (actualmente denominada Sala de Eventos Especiales), debiendo cubrir con lonas los cuadros que allí se exhibían. Y, en tercer lugar, la preocupación por las sobrecargas mal distribuidas de los depósitos de la Biblioteca.

La Biblioteca del Poder Legislativo, se conforma en 1929, siendo la fusión entre las antiguas bibliotecas de la Cámara de Representantes, que databa de 1884, y la de la Cámara de Senadores, que funcionaba desde 1910. La dificultad de la Biblioteca del Poder Legislativo en el acopio y depósito de libros no era un tema nuevo. En realidad, se podría decir que nació con el proyecto del propio edificio.

Unos días antes de la inauguración del edificio, el 21 de agosto de 1925, el diario *El Día* hace una extensa entrevista al señor Vargas, tesorero de la Biblioteca de la Cámara de Representantes.

Este funcionario realiza los siguientes comentarios:

> *"(...) Desde el punto de vista artístico la instalación de la nueva Biblioteca corresponde a la suntuosidad del Palacio. En la práctica, sin*

embargo se tropieza con algunos inconvenientes que ya no pueden evitarse. Los más importantes son los siguientes:

La nueva Biblioteca resulta ya chica. Con los libros que tenía el Senado y la Cámara de Representantes ha quedado ya abarrotada. Será preciso ampliarla con algunos salones anexos para colocar lo que en adelante se compre.

Estando situado el Salón en la parte alta del edificio hubiera sido de gran conveniencia dotarla de luz zenital mediante una amplia claraboya. La iluminación artificial siempre resulta defectuosa.

Las puertas con cristales artísticos que cierran los estantes de la planta baja, debieron haberse suprimido. Ningún adorno mejor para una biblioteca que la vista de los libros. Además los libros para su mejor conservación necesitan aire.

Su aislamiento fomenta el desarrollo de la polilla.

Finalmente la instalación hecha en solo dos plantas, una baja y otra alta, obligará al uso feo y engorroso de la escalera de tijera. Hubiera sido preferible una instalación moderna, dividida en cuatro o cinco plantas de menos de tres metros de alto cada una para que fácilmente, sin escalera, se hubieran podido colocar y sacar los libros (...)".

En 1983 el Palacio se viste de gala para recibir a los reyes de España: Juan Carlos y Sofía, quienes comparten una recepción de honor en uno de los salones del edificio especialmente acondicionado para esa oportunidad. Si bien en la década del ochenta se recibirían decenas de visitas protocolares como presidentes, legisladores, autoridades del extranjero y presidentes de organismos internacionales, será en los años noventa, afianzada la democracia, cuando se reciba la mayor cantidad de visitas protocolares del exterior.

Autoridades y presidentes de países del continente como Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Ecuador, Nicaragua y Estados Unidos de América, y delegaciones de países cercanos por lazos sanguíneos como Italia, España y Francia y otras de países tan distantes como Islandia, China, Armenia, Bulgaria, Rumania, Polonia y Sudáfrica fueron recibidas por nuestro pueblo y especialmente acogidas en el Palacio Legislativo.

Han sido miles los extranjeros que se han maravillado por la esmerada construcción de cada uno de los espacios del Palacio. Personalidades de culturas tan lejanas y distintas como el rey de Malasia, el príncipe de Tailandia, el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la legisladora Hillary Clinton, o el propio Fidel Castro, transitaron por sus salones.

Se han realizado importantes muestras públicas de obras de arte con pinturas y esculturas de la Pinacoteca del Poder Legislativo, así como muestras itinerantes de artistas extranjeros que han estado a la altura de la grandiosidad de las salas del edificio.

A comienzos de los años noventa un pequeño grupo de técnicos uruguayos, enamorados de la belleza singular del Palacio Legislativo, inicia una instancia de postulación del edificio ante la Unesco a efectos de evaluar la posibilidad de que se lo declarara Patrimonio de la Humanidad. Esta denominación implicaría que la custodia o cuidado del bien trascendería los límites jurídicos nacionales, estatales o regionales y comenzaría a ejercerse sobre él una custodia mundial.

Este grupo, muy particularmente los arquitectos Armando Barbieri representando al Poder Legislativo, y José Luis Livni, como presidente de la Comisión Nacional del

Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación (actualmente denominada Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación), se encargaron de iniciar y formalizar la solicitud frente a este organismo internacional, asignándosele al Palacio el Registro Nº 748. De este modo se inicia una larga y esmerada serie de estudios que serán posteriormente evaluados por el arquitecto Carlos Pernault.

En 1992, en el marco de la cooperación científica y técnica entre Francia y Uruguay se presenta en nuestro país el técnico en fotogrametría Jean Paul Saint Aubin para comenzar los trabajos de preparación del material necesario para la conformación de los recaudos de relevamiento técnico del edificio. En la sesión de 17 de marzo de 1992, el senador Mariano Arana, destacado arquitecto y referente académico en temas de conservación patrimonial edilicia se refiere a la visita de Saint-Aubin y a otros asuntos vinculados a la conservación y mantenimiento del edificio del Palacio.

En reiteradas oportunidades este senador advertiría sobre los cuidados que se debían tener al momento de intervenir y mantener edificios de la calidad del Palacio, así como el cuidado necesario en la preservación del equipamiento y mobiliario original.

Reclama asimismo, revertir ciertas intervenciones inadecuadas y la concentración de las definiciones edilicias en los ámbitos técnicos de la Comisión Administrativa [1]. (Actas de Sesión de la Cámara de Senadores, 1° de junio de 1993 y 10 de agosto de 1993).

---

1 El Poder Legislativo se organiza en tres unidades ejecutoras independientes: Cámara de Senadores, Cámara de Representantes y Comisión Administrativa. Esta última provee de servicios a ambas Cámaras, siendo presidida por el presidente de la Asamblea General, autoridad máxima dentro del Poder Legislativo.

En su segunda visita a Montevideo, en 1994, el técnico Saint Aubin, conforma un grupo de trabajo y se formaliza el comienzo de los trabajos de fotogrametría con el apoyo de personal técnico de la Intendencia de Montevideo.

Si bien las expectativas fueron enormes y los esfuerzos intensos, lamentablemente no se logró incorporar el edificio del Poder Legislativo al listado de la Unesco.

Sin embargo, estas expectativas fueron útiles para calar en la conciencia popular y se tradujeron en un creciente y progresivo sentimiento de pertenencia por parte de los ciudadanos frente al patrimonio edilicio.

Por aquellos años se instrumentaría la declaración del Día del Patrimonio Nacional. Hoy se ha convertido en una fiesta popular que se celebra todos los años en el mes de octubre, en todo el territorio nacional, motivando a la población a visitar y a conocer los valores materiales, naturales e intangibles del país.

En agosto de 2000, el presidente de la Cámara de Representantes, Washington Abdala, al conmemorarse el septuagésimo quinto aniversario de la inauguración del Palacio Legislativo, dispone la creación de un cofre que se dio en llamar Cápsula del Tiempo, en el que colocaron diarios de sesiones y artículos de prensa del momento, emulando al evento realizado en 1906, cuando se colocó la piedra fundamental del edificio. Dicha cápsula se encuentra ubicada en la Antesala de la Cámara de Representantes. (Actas de la Asamblea General, 24 de agosto de 2000).

La realidad del entorno urbano

La construcción del Palacio Legislativo, sus características estilísticas, su implantación en la trama urbana y la conformación de sus alrededores estuvo siempre plagada de opiniones discordantes y rara vez existió consenso, pues cuando se coincidía en la necesidad se observaba la forma, y cuando se coincidía en la forma se discrepaba con respecto al momento.

Una vez inaugurado el edificio no fueron pocas las opiniones de que era demasiado fastuoso para un país en desarrollo. Lo cierto es que en poco tiempo se convirtió en un hito dentro de la trama de la ciudad y pasó a ser un edificio reconocido a nivel popular, motivo de orgullo de todos los uruguayos.

En 1913, a pedido expreso de la Comisión del Palacio Legislativo, el arquitecto Moretti se aboca al estudio del entorno del edificio y sus áreas de influencia. Entre otras muchas definiciones de corte urbanístico, él plantea las expropiaciones necesarias, fija las proporciones acordes para la plaza, corrige la afluencia de las calles que desembocan en el edificio, fija un tipo de construcciones aporticadas para el perímetro de la plaza, y crea una plataforma horizontal para el edificio a los efectos de independizarlo de las posibles irregularidades planimétricas del terreno. Estas consideraciones fueron aprobadas, en ausencia de Moretti, en 1915, realizándose algunas modificaciones en las dimensiones. Esto implicó la realización de nuevos ajustes a su proyecto, que finalmente se presentaron en 1920 y que se dieron a conocer como el Plan Moretti.

La realización de la diagonal Agraciada, actual Av. Libertador Gral. Lavalleja, también modificó los alrededores del Palacio, en especial el nivel de las veredas. La

Iglesia de la Aguada debió modificarse en su estructura, demoliéndose su torre y ajustándose su escalinata principal.

En la sesión de la Cámara de Senadores de 7 de octubre de 1935, en el quinto punto del orden del día se discute sobre los alquileres de las casas propiedad de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo. Estas propiedades en el entorno al Palacio habían sido expropiadas siguiendo las sugerencias del plan para el entorno al edifico.

En diciembre se vuelve a plantear el tema, pero esta vez poniendo a consideración la aplicabilidad del Plan Moretti, ya que implicaba gastos excesivos para el Estado. El Presidente del Senado, doctor Navarro, aclara estar totalmente en contra de aprobar leyes que impliquen erogaciones excesivas:

> *"(...) basta de magnífico Palacio Legislativo, basta de magnífica Av. Agraciada y basta de todo eso que nos ha hundido".*

Lo concreto es que con el transcurso de los años se fueron solucionando los temas de ordenamiento territorial según las necesidades específicas, por ejemplo, la expropiación y unificación de padrones de los terrenos que hoy ocupa la manzana del edifico José Artigas, anteriormente llamado Edificio de las Comisiones.

En 1975 se conforma una Comisión Asesora integrada por representantes de la intendencia de Montevideo, del Poder Legislativo con los arquitectos Bianchi y Barbieri , de la facultad de Arquitectura con su decano, Reclus Amenedo, y Uruguay Herrán como alterno , e integrantes de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. El objetivo de esta Comisión era retomar la problemática urbana del entorno del

Palacio Legislativo y estudiar un nuevo programa de expropiaciones de inmuebles afectados por el proyecto de remodelación de los espacios que lo rodean.

En el año 2001, a instancias del entonces Intendente de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, y del presidente de la Asamblea General, Hierro López, se conforma un nuevo grupo de trabajo con el propósito de estudiar y definir parámetros urbanísticos para el entorno del Palacio Legislativo. Dicho grupo estuvo encabezado por el los directores de Arquitectura y Conservación Edilicia del Poder Legislativo, arquitectos Ronald Mastalli y Elbio Arbelbide; el director de la Unidad Central de Planificación Municipal, ingeniero Alberto Ortega, y por el director de la División Planificación Territorial, arquitecto Daniel Christoff, junto a otros estrechos colaboradores.

Como resultado de este trabajo se establecieron lineamientos que abarcaron las estructuras viales y los sistemas territoriales, sistemas de espacios verdes y el fomento de las centralidades. Se consideró el mejoramiento de la conectividad con el área central de la ciudad a través de la reestructuración de los sistemas de vialidad y tránsito, la dotación ordenada de vegetación en el entorno mediato e inmediato del Palacio, la iluminación especial con objetivos artísticos escenográficos y de seguridad, y la propuesta de dotación de equipamiento urbano adecuado. También se propuso la creación de un doble anillo para la circulación para que los peatones y vehículos transitaran armónicamente y con seguridad. Se hizo especial énfasis en la exigencia de un pensado tratamiento de las fachadas en todo el perímetro del Palacio, así como en una correcta ejecución de la coronación de los edificios en cuanto a materiales, diseño y proporciones.

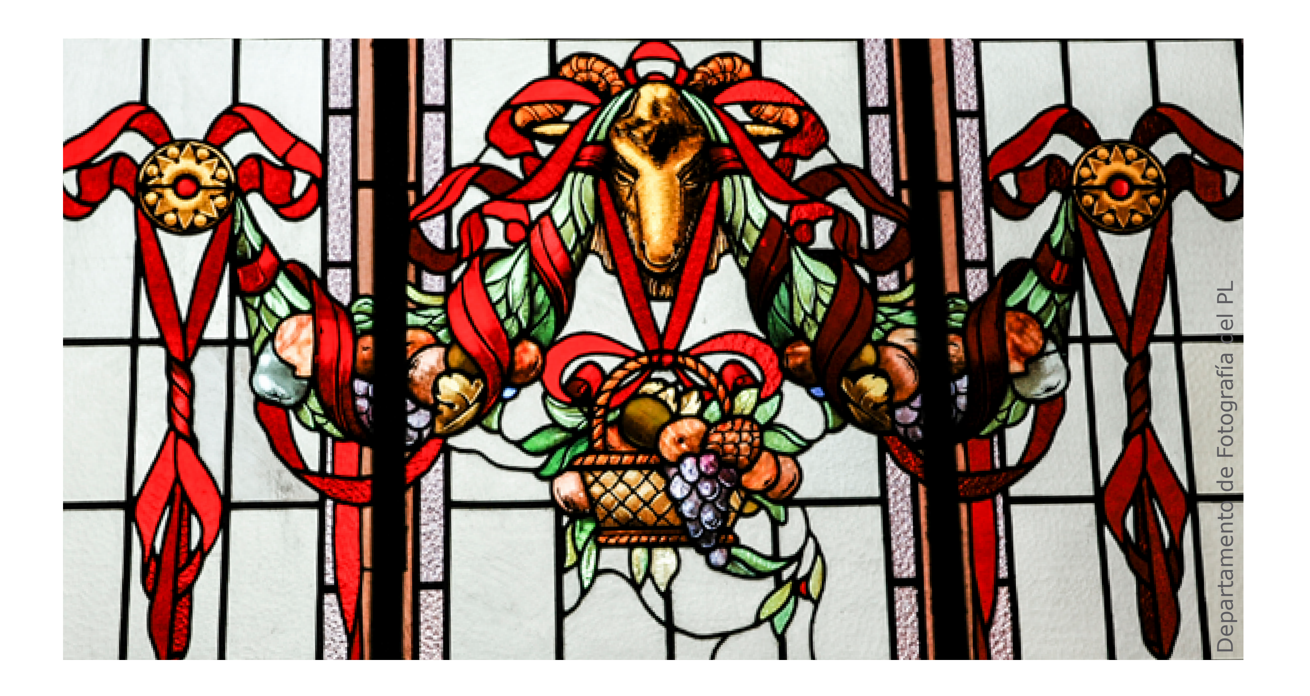
En el año 2005 se realiza la presentación y lanzamiento oficial del sello conmemorativo de los *80 años del Palacio Legislativo*. En esa misma jornada, en el recinto de la

Cámara de Representantes, se teatraliza una sesión de la Asamblea General a cargo de notables actrices y actores nacionales, teniendo como espectadores especiales en las barras del hemiciclo a los propios legisladores en funciones. En dicha ocasión se repasaron diferentes tramos de la historia parlamentaria de nuestro país. El 25 de agosto de 2005 la actividad parlamentaria estuvo enmarcada dentro de lo estrictamente protocolar.

A la hora 15 dio comienzo la ceremonia de conmemoración con la parada militar y la revista de tropas del Batallón Florida, custodio del Poder Legislativo. Acto seguido se procede a colocar un ejemplar de la Constitución de la República de 1830 en el Vestíbulo de Honor del Palacio Legislativo, a los pies de la obra pictórica de Pedro Blanes Viale, *La Jura de la Constitución.*

A la hora 16 comienza la sesión de la Asamblea General, contando con la presencia de varios invitados especiales y público en general. En esta oportunidad hacen uso de la palabra legisladores de los cuatro partidos con representación parlamentaria: la presidente de la Cámara de Representantes, diputada Nora Castro, perteneciente al Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio – Nueva Mayoría; el diputado Iván Posada, por el Partido Independiente; el senador Julio María Sanguinetti, por el Partido Colorado; y el senador Jorge Larrañaga, por el Partido Nacional.

Cierra la parte oratoria el presidente de la Asamblea General, Rodolfo Nin Novoa, quien invita a todos los presentes a realizar un brindis en el Salón de los Pasos Perdidos para finalizar los actos de celebración. (Acta de la Asamblea General, 25 de agosto de 2005).


Departamento de Fotografía del PL


Departamento de Fotografía del PL.

CAPÍTULO V

Camino a sus cien años

El Estado Oriental nace a mediados del siglo XIX luego de un proceso de violentas guerras independentistas, bajo la aguda mirada de Brasil, Argentina e Inglaterra.

El inicio del siglo XX encuentra al país en pleno desarrollo económico, social y cultural. Resulta interesante recordar que en la década del veinte, cuando se inaugura el edifico del Palacio Legislativo, en el mundo surgía el cine sonoro y aparecía el charleston, baile censurado por los timoratos; en París, en la Exposición Internacional de Artes Decorativas e Industriales Modernas, se divulgaba el estilo Art Déco; y en Egipto, Carter descubría la tumba de Tutankamon, en el Valle de los Reyes.

En nuestras latitudes era furor la radio modelo Capilla, los hombres se batían a duelo por su honor y se inauguraban grandes obras como el Hotel Carrasco, el puente sobre el río Santa Lucía y el edificio Palacio Salvo, que por un tiempo fue el más alto de Sudamérica.

Durante el siglo XX, el Palacio Legislativo, símbolo de la democracia, se vio amenazado por procesos dictatoriales y golpes de Estado. El primero fue en 1933, generado por Gabriel Terra. El segundo se concretó en 1942, con Baldomir. A mediados de la década del cuarenta la democracia logró consolidarse con el gobierno de Juan José de Amézaga. A partir de ese momento se vivirá un período de bienestar y bonanza económica, circunstancia que se verá coronada con la hazaña futbolística de Maracaná en 1950.

A mediados de la década del cincuenta la industria menguará su desarrollo y se comenzarán a sentir los primeros síntomas de la crisis que se avecinaba. En los años setenta la situación política, económica y social es de creciente conflictividad. En junio de 1973, presionado por las Fuerzas Armadas, el Presidente Juan María Bordaberry disuelve las Cámaras e instala el Consejo de Estado, concretándose así el tercer quiebre institucional del siglo XX.

Al igual que en las instancias golpistas anteriores, el Palacio Legislativo, símbolo de la democracia, fue uno de los primeros en sufrir la nueva realidad autoritaria. Acalladas a la fuerza las voces de los parlamentarios, las nuevas autoridades militares se apoderan del edificio.

Durante los años de ausencia democrática se tomaron versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo de Estado, se imprimieron los Diarios de Sesiones, se realizaron homenajes y muestras alusivas a las fechas patrias. Asimismo, se incentivaba a la población a que visitara el Palacio Legislativo, reconociéndole al edificio su justo valor artístico, pero ignorando la ausencia de quienes habían sido elegidos democráticamente por el voto ciudadano.

En 1985 se recupera el camino democrático. La actividad legislativa es cada vez más intensa y aquellos reclamos de falta por espacios de reunión, vuelven a resonar. Se retoma la inconclusa construcción del edifico frente al Palacio y pasa nuevamente a pertenecer al Poder Legisaltivo, con modificaciones y agregados al proyecto original. A fines de 1994, con el doctor Gonzalo Aguirre como vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General, se inaugura el nuevo edificio “De las Comisiones”.

Marcelo Singer.

Marcelo Singer.

El traslado del ámbito de trabajo de los legisladores y la disponibilidad de nuevas salas para el funcionamiento de las comisiones legislativas permitió descomprimir al Palacio Legislativo y posibilitó la recuperación de su fisonomía perdida. Los legisladores ya no tendrían que compartir espacios en las salas de bancada, pues en el nuevo edificio cada uno de ellos contaría con un despacho independiente y una antesala para su secretaría.

La habilitación de los cuatro niveles para los despachos y los dos subsuelos para las salas de comisiones y los servicios, permitió que el Palacio Legislativo se liberara de inadmisibles agregados de estructuras livianas, y se redujo significativamente la frecuencia de utilización de muchas salas nobles.

Por debajo del nivel de calzada de la Av. de las Leyes, uniendo la vieja construcción con el edificio anexo José Artigas, se construyó un túnel peatonal de aproximadamente 8 metros de ancho por 100 metros de largo. En esta osada obra de ingeniería el Palacio Legislativo también resistió las explosiones que debieron realizarse para abrir camino en el suelo granítico de base.

La participación entusiasta de la sociedad en todas las actividades que se convocan desde el Parlamento, particularmente las que tienen como escenario el entorno o el interior del Palacio, no hace más que ratificar que cuando lo simbólico se plasma armónicamente a través de un lenguaje artístico de calidad, el concepto de patrimonio nacional adquiere un significado auténtico.

El Palacio Legislativo ostenta por decreto la característica de Monumento Histórico Nacional. Sin embargo, es considerado patrimonio del pueblo, cual testigo de buena parte de la historia misma del país.

Encontrándonos a muy poco tiempo de la celebración del centenario de su inauguración, el próximo 25 de agosto del 2025, el Palacio Legislativo vuelve a reclamarnos, en tanto testigos del paso del tiempo y responsables de su bienestar, un cuidado y una atención particular para sí y para su entorno.

Han pasado más de cien años desde aquellos primeros debates respecto a la pertinencia de construir un edificio de estas características como sede del Poder Legislativo. Hoy, todos los partidos políticos, y la sociedad en su conjunto, compartimos la idea de mantener, preservar y proyectar sus valores edilicios, artísticos y simbólicos, independientemente de las posiciones políticas.

En el segundo semestre de 2018, en el marco de la rendición de cuentas de la Comisión Administrativa se aprueba el proyecto: *Conmemoración de los 100 años de la inauguración del edificio Palacio Legislativo*. Asimismo, se aprueba la ley que declara de interés nacional la conmemoración de los cien años de la inauguración del Palacio Legislativo, conminándose a la conformación de una comisión honoraria para la "disposición de medidas necesarias para la celebración de los actos conmemorativos y para la refacción del edificio". Dicha comisión será coordinada por la Comisión Administrativa y estará conformada por un representante de cada partido político con representación parlamentaria, y por representantes de la academia.

El propio proceso histórico del Palacio Legislativo nos enseña, por un lado, que la previsión es una buena herramienta para consolidar aspiraciones y alcanzar objetivos y, por otro, que cuanto más amplia sea la convocatoria a nivel de los representantes políticos, la academia y los técnicos responsables, mayor el sentimiento de apropiación de la idea y, por lo tanto, mayor la posibilidad de una celebración compartida entre toda la sociedad.



Marcelo Singer.





Departamento de Fotografía del PL.


Departamento de Fotografía del R


Departamento de Fotografía del PL.
90

Departamento de Fotografía del PL.

Departamento de Fotografía del PL.


Departamento de Fotografía del PL.



Departamento de Fotografía del PL.



Marcelo Singer.



Marcelo Singer.

Marcelo Singer.

Bibliografía de consulta

ASSUNÇAO, Fernando; BOMBET FRANCO, Iris. La Aguada. Montevideo: Fundación Banco de Boston, 1991.

BARRIOS PINTOS, Aníbal; REYES ABADIE, Washington. Los Barrios de Montevideo. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1993.

BAUSERO, Luis. Los escultores italianos del Palacio Legislativo. Montevideo: Comisión Administrativa del Poder Legislativo, 1966.

Historia del Palacio Legislativo de Montevideo. Montevideo: [s.n], 1968 y 1987.

CAETANO, Gerardo (dir.); PORZECANSKI, Teresa (dir.); BARRAN, José Pedro (dir.). Historias de la vida privada en el Uruguay. Montevideo: Santillana, 1998.

DAMASCENO, H. Ensayo de Historia Patria: libro segundo. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1962.

DE MARIA, Isidoro. Montevideo antiguo: tradiciones y recuerdos. Montevideo: EBO, 2004.

El libro del centenario del Uruguay, 1825–1925. Montevideo: Agencia de Publicidad Capurro y Cía., 1925.

GONZÁLEZ, Nery. Patrimonios varios: historias de Montevideo. CLAEH, 2008.

Libro del sesquicentenario de 1830. Montevideo: Asociación 1830: Ediciones Colombino, 1980.

LISTA VIAMONTE, Ramón. Diario de los movimientos de la línea y de los que hacen los enemigos sitiadores. 1º de agosto de 1844 - 31 de octubre de 1851. Udelar. Montevideo - Uruguay.

MENCK FREIRE, Carlos; VARESE, Juan Antonio. Viaje al antiguo Montevideo: retrospectiva gráfico-testimonial. Montevideo: Linardi y Risso, 1996.

PÉREZ MONTERO, Carlos. El Cabildo de Montevideo: el arquitecto, el terreno, el edificio. Montevideo: Imprenta Nacional, 1950.

REYES ABADIE, Washington; VÁZQUEZ ROMERO, Andrés. Crónica General del Uruguay. Montevideo: EBO, 1986.

ZAGO, Manrique. El Congreso de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1994.

250 años de Montevideo: ciclo conmemorativo. Montevideo: Comisión de Actos Conmemorativos del Proceso de Fundación de Montevideo, 1980.



Gisella Carlomagno Goycoechea es arquitecta, egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República y realizó un Postgrado en Conservación y Rehabilitación de Edificios, en la Universidad ORT.

Tiene una especialización en Arqueología de la Universidad de South África (UNISA) y recientemente ha terminado una diplomatura en Museología y Museografía, realizada en la Universidad Complutense de Madrid, España.

Ha realizado varios cursos de patologías en la construcción, tratamiento en construcciones en piedra y talleres de restauración de artes y oficios.
Es acuarelista y vitralista.

Cumple funciones en el Poder Legislativo desde 1993, y desde 2015 se desempeña como Directora de Arquitectura de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.



Marcelo Singer.

First outline



Wonderful review of the past, providing an update on Uruguay's most important building from a political stand and as a symbol of the country's representative and constitutional democracy.

When we refer to the Legislative Palace, we must consider both the building itself and the surrounding area. Likewise, the interventions by all stakeholders in terms of urban decisions that contributed to its magnificence are worth mentioning. The gorgeous and robust encirclement honors the building and the south facade may be seen from the city center – from the Fabini or "del Entrevero" Square - in a view that could be an artistic crown for Libertador Lavalleja Avenue.

Architect Carlomagno's work is rigorous and passionate. She disregards platitudes, clichés and inbred ideas that characterize these kinds of texts. From my viewpoint the author proves to be, above all, an enlightened citizen in the field. This text gives off generosity and fresh air on a historical, cultural and political topic of paramount importance.

Manuel Esmoris

Cultural and Heritage Manager

Second outline

Barely seven years after the austere Montevideo Cabildo began hosting the new republic's representatives and senators, the need for a "Capitol of the Laws" to have a decent headquarters in a new political and urban context arose.

In 1837, architect Zucchi's proposal left a mark in the city, although the building known as Cabildo and Royal Prison continued to host the Parliament for almost 100 years more.

When the Legislative Palace was inaugurated in 1925, a long journey had been completed. Opposite views had followed each other in the people's and the "expert´s" imagination, criticisms to the size and time of the investment, frustrated alternatives - as the case of the "Great Central Avenue" and a solution to the surrounding area that had always been delayed. All of the above permeated by the "alluvial" impact of multiple actors committed with the process of design and construction, from the unfortunate Victor Meano to Gaetano Moretti. A complex process, but at least one that matched the mind of its main promoter, who saw the "magnificent building" as a massive lighthouse illuminating the future of the democratic republic.

As José Batlle y Ordoñez stated when laying the foundation stone in 1906: "An intellectual and moral flare will radiate from this site and it will become more and more intense. This is where the country's happiness, greatness and honor will originate".

About to celebrate its one hundred years' anniversary, the building is - or should be - a patrimonial reference in the life of Uruguayans, who in order to take full responsibility of their nationality, need to keep this history and memories alive.

This is the purpose of the book architect Gisella Carlomagno - Director of Architecture of the Legislative Palace- presents us with. A rigorous work as one would expect from a research of this kind, with the added value of it being a look which focuses on the main issues and manages a well rounded balance between an articulated prose and a wise collection of images.

The author evidences her specific expertise and a vast experience in direct contact with the object of study, her contribution deserves the utmost attention and widest dissemination, mainly under these circumstances: a happy political decision has set the grounds for a survey, diagnostic and subsequent intervention to repair the pathologies that are typical from a centennial building ... which is worth keeping as in shape as it was when it was built.

Architect Nery Gonzalez

Former Executive Secretary of the

Cultural Heritage of the Nation Commitee

Prologue



In the second half of the 19th century, a discussion was started on the need to provide the Parliament with a decent, functional space that, above all, would be representative of a society with solid institutional values. After a long deliberative process that implied the presentation of technical definitions and political wills, often antagonistic, a strong desire to consolidate the construction of an independent location for legislative action was consolidated in the 20th century.

In September 1908 the construction of the Legislative Palace building started and it was a process that would take the following seventeen years. The new building was inaugurated on the anniversary of the Swearing of Allegiance to the First Constitution, on August 25, 1925. On that date the Cabildo, which had been used as the Parliament's headquarters was abandoned.

State buildings play two roles in the reality of our community. On the one hand, they fulfill a function, and thus become a reference of the everyday life of our community, and on the other hand they are an institutional symbol - in other words, they represent the State.

The Legislative Palace is not only an important architectural milestone in the urban fabric of Montevideo, but has also turned into a symbol that represents diversity and the democratic values of the Uruguayan society.

Within the framework of the recently passed Act N° 19713, Centennial Anniversary of the Inauguration of the Legislative Palace, - unanimously approved -, we, at the Presidency of the Chamber of Representatives (forth period, year 2018), have decided to support the initiative and contribute to the Honorary Committee created for its organization and the general public to have access to this historical compilation and documentary.

This material does not result from a decision by the Parliament or any of its bodies, neither does it constitute an official publication since the research was not conducted upon the request of the authorities of the Legislative Power.

On the contrary, it arises from the initiative and personal effort of Architect Gisella Carlomagno, Director of Architecture of the Administrative Committee of the Legislative Power, who deserves our highest acknowledgment.

This publication has been perfectly complemented by current photographs of a great artistic quality and, in particular, by old photographs of the building's constructive process, images that have been recovered and optimized by experts who work at the Parliament.

It is worth mentioning that since the second edition of the text "History of the Legislative Palace of Montevideo", by Luis Bausero no material that entirely referred to the building had been presented.

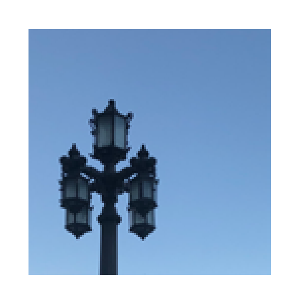
This research and its dissemination contribute to the decision by the General Assembly of the Legislative Power of preserving, honoring and showcasing the building and the area around it, and allows us to share the pride of a unique construction of artistic and architectural value, a highly important symbol.

Jorge Gandini

PRESIDENT OF THE

CHAMBER OF REPRESENTATIVES

Fourth Period of the 48th Legislative Term



Introduction:

Every research aims at generating new knowledge, in this case on the institution it studies.

This work contributes to deepening the knowledge on constructive aspects of the Legislative Palace by allowing readers to briefly learn about local architecture and architects who designed and constructed the building and its surroundings. Also, it illustrates the different head-quarters where the Legislative Palace functioned; enabling the appreciation of a few political and cultural events that embellished the venue throughout the years, as well as the varied official visits and personalities that added to its value. This is all perfectly depicted in an accurate selection of antique photographs and contemporary images.

As we know, all works of architecture have social, political, economic or cultural precedents that explain or justify its existence.

The Legislative Palace emerged in the high lands of La Aguada neighborhood, amid other important constructions, as the Nuestra Señora del Carmen Church, the Central Railway Station, the School of Medicine and the School of Chemistry. Busy avenues have been built around it, to connect it with other areas of Montevideo.

Just as we learn from this text, several arguments were brought up by those who defended this building's project to justify the construction of the Legislative Palace. The need for an appropriate headquarters for parliamentary sessions and a place where citizens could attend plenary sessions might have been the most evident ones. But there were others as well, of a cultural, political or economic nature which deemed more controversial.

Many voices were heard against the project for the construction of the Palace, in particular those coming from the opposition, based on their being against the "boasting magnificence", encouraged by José Batlle y Ordóñez, then President of the Republic, and the sumptuousness requested by him - what Gaetano Moretti would brilliantly perform when he was hired in 1913.

The fact is, that over nine decades after its inauguration on August 25, 1925, the society has developed a sense of ownership for the building, and it has become a symbol of diversity and of the Uruguayan democracy, constituting one of the architectural milestones of the city today.

This book presents a thorough historical research based on documents of different origins, the different viewpoints of which complement and add up to a richer perspective of a same historical event: the construction of a unique building with a history of its own, in a certain urban setting and under specific circumstances.

Likewise, given the way in which the sources are quoted and the literal transcriptions of certain texts included (total or partial) it turns out to be a rigorous documentary compilation.

To that end it relies on diverse documents: textbooks, minutes of the Senate's and Chamber of Representatives' sessions, national and Argentine newspapers of the time, the photographic archive of the Legislative Power, the photograph's file of the Centro de Fotografía de Montevideo and the author's own photographic archive.

This work does not aim to substitute or assess previous works, but rather the opposite: it aims to add up to what has been previously done by other authors.

There is few written research published on the Legislative Palace in particular, and just like now, they have been conducted by employees of the Legislative Power itself:

History of the Legislative Power of Montevideo, and *The Italian Sculptors of the Legislative Palace*, by Luis Bausero.

Guidance document: Legislative Palace; and

Legislative Palace of the Republic of Uruguay, by Amelia Paz Arrarte

This material enriches those published before, moves a few decades forward and describes situations, processes and intentions with a time perspective. As it is grounded on a compilation of historical documents chronologically classified and organized, it turns into an essential tool to complete any process of historical reconstruction of the building and

its surrounding area; an emphasis is made on elements and processes belonging to the building and its memory that are sometime forgot.

In order to understand the history of the building, the events in the country and the world need to be considered. Also, it is worth learning about details around the execution of grand architectural works, as well as knowing who the creators and executers were, how people reacted to the work and the details about the many modifications the project underwent. Similarly, learning about the origin of materials or the constructive processes used contributes to the global knowledge and understanding of a building that becomes a way of assessing the social and economic development of a society.

The materialization of this book is the result of several years of research by an author who recorded and thoroughly organized the information in a systematic way. She consulted many people, mainly those who work in the Parliament, and also well known individuals with a background in history and architecture, several artists and experts on the field.

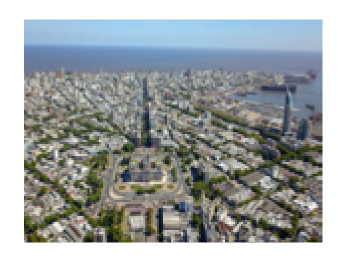
In spite of the fact Carlomagno did not include data that was orally transmitted when it could not be backed by written documents; the content of these interviews constitutes an important part of the intangible cultural heritage, which could even be used for further research projects rather than being merely discarded. The author makes no value judgment on the project or theintention or opinions of the protagonists, neither does she provide artistic descriptions of surfaces or spaces or assess the building, since there are other excellent documents that cover these aspects. All allusions to facts and characters are dully referenced. This publication rescues and values part of this heritage, reminding us of its existence, documenting, describing and recording its current condition and, above all, revealing it so that the society takes ownership of it and defends it. This is the only way to ensure the Palace will be protected in the future. One might say our country’s infrastructure for the protection and promotion of its cultural heritage has certain flaws. The government is obliged to safeguard its heritage, and must undertake the responsibility of protecting and disseminating it, regarding this patrimony as a sign of growth and development of society, acknowledging and emphasizing on the right to culture by all inhabitants of the country.

Let us welcome this research that contributes to the fulfillment of the above mentioned responsibility and contributes to it as a good cultural management policy by the Parliament. Likewise, not only does it show us the way to rescue facts and milestones in the history of our country, but also materializes it in a high quality bibliographic production, contributing to raising awareness of the need to defend the architectural and cultural heritage of Uruguay, acknowledging the democratic value of actors and pointing out the anonymous effort of many preceding generations to shield out heritage wealth.

Ms. Mónica Paz Torres

BA in Bibliotecology

CHAPTER I
The shaping of Montevideo and its surroundings



The Republic of Uruguay stretches along the Guaraní aquifer, one of the most important fresh water reservoirs in the world.

Montevideo, the capital city on the Atlantic Ocean, hosts the deepest natural port in the region and is connected to the Paraná River through the Uruguay River, connecting the heart of South America to Africa and Europe.

The Portuguese founded the city of Colonia del Sacramento in 1680, strategically located opposite the city of Buenos Aires. In order to prevent the Portuguese expansion, the Spanish monarchy decided to officially establish and colonize the city of San Felipe y Santiago de Montevideo in 1726.

It was just forty people who arrived in the new land and settled on the east coast of the Uruguay River. Six families were given a block each - 100 by 100 yards, and a plot of land where to farm and raise cattle.

Outside the city wall, "within a cannon shot", lay the *Campo de Marte* zone until the *Ejido Borderline*, an area the Spaniards saved for a potential expansion of the urban territory. Next to it, a pastures area stretched until the *Propios Borderline*. These lands of common ownership and belonging to the Montevideo Cabildo were used for cattle and crops.

Farther outwards, towards the banks of overflowing streams, farms as the Miguelete, Manga and Toledo rose, and last, some ranches were found mainly eastwards. The city walls had two gates that defined the limits between the city and the countryside, the inside and the outside, the protected lands and those outdoors. San Juan, one of the gates was found on the south east wall. The San Pedro Gate, of a higher hierarchy, rose on the exact site where two roads originated: one leading to Maldonado and the other one leading to Real del Carmen, in the area where the watering hole and the chapel were found, next to the Carmen Square, later called General Flores Square.

Slowly, the city consolidated and its population rose. The original blocks were subdivided, first into four and soon into eight.

On August 27, 1828 the governments of Argentina and Brazil, within the framework of the Preliminary Peace Convention, ended the war between their nations and acknowledged the independence of the Uruguayan territory.

On August 25, 1829, the Constitutional and Legislative General Assembly decided the city walls were to be demolished immediately. Similarly, the citadel's bastions were also knocked down, the ditches and pits were blinded and it was planned for the city to expand eastwards.

La Aguada

The most precious sources of fresh water of Montevideo were found a few kilometers away from the walled city, in particular in the "La Aguada area", where La Paz Street is today, in the corner of Cuareim and Yi streets where the Los Manantiales well, opened in 1740 by Mr. Luis de Sosa Mascareñas, was located.

According to researcher Jorge Tito Nasser, the vessel that arrived at the bay got water from a site that was closer to the coast, on the Current Libertador Lavalleja Avenue and Pozos del Rey, a source that was called de La Aguada Fountain or Vessel's Fountain.

Barrios Pintos and Reyes Abadie state: "(...) soon the La Aguada fountains served an active trade". The business activity was led by the so called "aguateros" ("water men") who rode a horse and brought water in two barrels or in big-wheeled carts pulled by oxen, carrying a large wooden pipe, and often pulling another small cart on a pole with a third wheel. The bell on the oxen or horses' neck when they pulled the carts would announce the water man had arrived".

Historians state that circa 1750 the water men started to settle to the south and north of the so called *Quinta de las Albahacas* (the Basil Farm), located where Miguelete Street is today, near the coast, stretching to Ejido and Cerro Largo Streets.

This constituted a space for free time, with games and entertainment for the family. Soon after, the first candle factory opened in the same site, to supply the illumination of the city's streets.

Barrios Pintos and Reyes Abadie further describe: "The so called Real Road or Real del Carmen Road, that led to La Aguada, started at the San Pedro gate, went down to where Rio Branco Street is today and headed up to the Canarias Fountain. Businesses mills and baker's opened in the area that was subsequently called "the Sobrera slope" after a local neighbor."

In those days the bay's beach stretched until Libertador Lavalleja Avenue.

Towards 1793, presbyter Manuel Antonio Collantes founded the first chapel in the area, which was totally demolished in 1811 "for it was in the line of fire of the Montevideo Square."

In 1827 the Del Carmen Chapel was inaugurated in the site where it is located today, on the fourth part of the block limited by Libertador Lavalleja, Venezuela and Yaguarón. In 1883, the construction of the Nuestra Señora del Carmen de la Aguada Temple was initiated in the same lot, a project by Architect Turuani. The works were completed in 1900, when Monsignor Pío S. Stella devoted its four bells.

During the Large War period (1843-1850) the forces that sieged the city under General Manuel Oribe, who opposed General Fructuoso Rivera, settled in different locations, considering the Propios line as a central axis. Four development clusters rapidly stood out: Villa Restauración, founded in the Cardal hamlet, a political, administrative, religious and residential center; the Cerrito camp; the Miguelete farms, where the Legislative and Judicial Powers were installed; and the port on the Buceo bay, a business and military strategic site. Villa Restauración and the Buceo port were linked by the Cardal road, which later turned into Comercio Street.

Upon the end of the war and following the peace treaty signed on October 8, 1851, social and cultural life gradually went back to normal, allowing for Sarandí, a public square to be opened in La Aguada, the former "De las Carretas" square, where the fruit market took place regularly.

On December 31, 1861, by means of a decree passed by President Bernardo P. Berro, the city division into blocks was made official on the La Aguada and Cordón neighborhoods, both of them becoming part of this city since then.

In 1866 the old Toledo road changed its name to Goes road, and it finally became General Flores Avenue, an important way of access to the city. General Flores Square was also constructed that year and one year after, it was illuminated with gas-fired lanterns. The latter evidently encouraged social and

cultural life in the area, as it may be seen from the weekly performances of a band of musicians mainly formed by professors from the Italo-Platense.

In 1868 carts were banned from circulating in the city center, so they parked on 20 de febrero Square, in La Aguada, the area where the Legislative Palace and the Schools of Medicine and Chemistry are today.

Simultaneously, new urban poles started to consolidate. Villa del Cerro or Cosmópolis, founded in 1834, was the location chosen by several groups of immigrants to settle, the same as Nuestra Señora de los Pocitos, a small town that had turned into one of the most prominent leisure centers.

Not until 1887, during the celebration of the anniversary of the Constitution, the electrical lighting was installed at the heart of the Old City.

As we read from Barrios Pintos and Reyes Abadie account, "the Batlle leaders bloodline" originated. Mr. Jose Battle y Carreó left Barcelona and arrived in our territory at 26 years of age and settled in La Aguada. In 1806 he bought an important mill and the house next to it from Mr. Mateo Magariños y Ballinas, located in the area within Libertador Lavalleja Avenue, Yaguarón and Pozos del Rey, until the area where the General Flores Square would be built.

This is where Lorenzo Batlle, his son, was born, a man who would eventually substitute the first construction with a large house in the intersection of Yaguaron and Asunción Streets.

Moreover, José Batlle y Ordoñez, constitutional president of Uruguay between 1903 and 1907, and also between 1911 and 1915, was born in this exact house.

During Batlle y Ordoñez´s first presidency the idea of constructing an important building for the Legislative Power became stronger, since it would represent the nation's robustness and the importance of democracy. Thus, during the last year he was in office, he laid the foundation stone of this magnificent building, a few blocks away from his birth site.

In the early 20th century, massive constructions as the Central Train Station - a wonderful project by Luis Andreoni-, or the Nuestra Señora del Carmen Basílica were seen. Likewise, in 1904 the building of the School of Medicine was initiated, a project by Architect Jacobo Vásquez Varela-, and it was completed in 1911, and two years later the Agricultural Market, located in José Luis Terra, Martín García, Juan José de Amézaga and Ramón del Valle Inclán were built. In other words, a number of strong centers of power arose and resulted in urban tensions within the framework of new programs.

This was the context in which the new site for the National Parliament originated amid discussions and debates.



CHAPTER II
The Legislative Power

On April 13, 1813, during the process that ended up in our country being independent from Spain, General José Gervasio Artigas issued what would be later know as the Oriental (Uruguayan) Instructions or the 1813 Instructions.

This document consisted of twenty articles and aimed to break the dependency on the Spanish monarch and at the same time set the basis for the creation of a new government formed by three independent powers: the Legislative Power, the Executive Power and the Judicial Power.

Foreign ruling ceased in 1828 when the Preliminary Peace Convention was signed, and son after the General Legislative Assembly was formed.

The country's Representatives Assembly met for the first time in the city of San José, on November 22, 1828, since Montevideo was under the control of Portuguese troops. The meeting took place in Mr. Estaban Durán's home, what eventually constituted as the first headquarters of the Legislative Power.

As from December 17, and until February 1829, the Assembly's meetings took place in Canelones city. Those were the days when the national flag was created.Montevideo would then turn into the third seat or headquarter for the Uruguayan Parliament. It was in Capilla del Carmen at la Aguada, where the Nuestra Señora del Carmen de la Aguada raises today.

The first session in this new seat took place on February 16, 1829 and this is when the national coat of arms was created. On May 1, 1829 the Assembly met in the Capitular Room of the old Montevideo Cabildo, in the first floor of the building on Juan Carlos Gomez Street (back then San Fernando street). Both Chambers - the Senate and the Chamber of Representatives - would alternately hold sessions in the same room, until the opening of the left side of the building on Sarandí Street, specially prepared for the Chamber of Representatives.

This new premises would witness almost one century of legislative activity, during times when important decisions needed to be made, as the creation of the first Constitution, or the investiture of the President of the Republic more than once, until the constitutional reform of 1917.

As to its security, it is interesting to mention that Florida Infantry Battalion N° 1 has been responsible for the safeguard of the Legislative Power until today. The design of the uniform dates back to 1829, and it comprises decorations and distinctions such as laces and cords and the Ituzaingó badge, acknowledging the winners of the battle, and the medal commemorating the constitutional oath, acknowledging their participation in such important event.

The idea of building a separate building for the Legislative Power was first mentioned on the urban plan proposed by architect Carlos Zucchi in 1837, who suggested it should be located somewhere between the Constitution Square and the already planned Independence Square, thus originating a great civic center. The Montevideo Cabildo building, according to this proposal, would become the House of Government.

Towards the late 1860s an idea was brought up to add a new floor to the building to solve space and operational problems, although it never materialized. It wasn't until 1868 that representative Hector F. Varela suggested, for the first time in the parliament's context, to construct an independent building for the legislative power in a bill that read:

> "Article 1 - Let the Executive Power invest up to two hundred thousand pesos in the construction of a new building under the name Uruguayan Parliament, where both Chambers are to function".
>
> Article 2 - Let the Executive Power be informed."

The following ideas supported the initiative:

> "Mr. President, this Project is based on everybody's conscience. This country is investing large sums of money in the market to encourage the sale of lettuce. I do not think we should hesitate about devoting money to have a decent Parliament for our people. I believe this room does not match the progress of the Uruguayan people, or the intelligence of many of the individuals sitting here today. I thus request the support of my honorable colleagues."

Senator Laviña submitted the following Bill in the Senate's session of March 17, 1873, chaired by Senator Varela:

"Art. 1 - From the excess amount of the 10% of the general tax revenues that are to be used by the Legislative Power to cover for its expenses and budget, let the necessary funds be used to construct a building that is appropriate to the country's Parliament.

Art. 2 - The Legislative Body shall appoint a Committee to call for quotes to be submitted and consider the plans and proposals presented, and to subsequently make a decision and approve the best option.

Art. 3 - Let the Honorable President of the General Assembly be authorized to transfer the necessary amounts that account for 10% of the surplus of the senators and representatives stipends as per the Constitution, to the National Treasure.

Art. 4- The Chambers of Parliament shall be built where the building known as the "Old Market" lies today.

Art. 5 - Let it be known, etc., etc.,"

Once the Bill had been presented, senator Laviña argued in favor of it:

"The Project in the Bill I have just submitted, has been in the mind of many of the Senators for a long time. There is no doubt we need to urgently provide the country with proper building for the Legislative body. It will be enough, Mr, President, to take a look at the building that today houses the Legislative body, to understand it is so narrow it cannot host moments where any public affair issue is discussed, nor can it receive one third of the people who usually appear to listen to its legislators. However, in spite of our understanding the building may be devoted to other businesses.

Like I said before, I do not think it is appropriate for the Legislative body.

We feel the need to change every day, there are times when the Legislative Body is busy working, when the screams of some prisoners is heard, and it is musica at times, when rehearsals overlap with parliamentary sessions.

Here Mr, President, the words of our Senators are only to be heard.

There are many other reasons I will leave for subsequent discussions of this Bill, if I were lucky enough to receive your support.

I only want to state, that not even its secretary has a proper place to work, that the committees of both chambers have nowhere to operate; they sometimes need to work amid the recess whispers, what makes it almost impossible.

Indeed, saving a few further comments for a more appropriate instance, I now beg the honorable senate to support my project".

Upon the Legislative Power's support of the project, it was subsequently discussed in the Finance Committee, which a few days later replied as follows:

"This Committee has studied and reviewed the different stages of the Bill presented by the Florida Senator, in connection with the construction of a building that is appropriate for the National Parliament, and it appears before Your Honor to offer the highly relevant reasons for the public interest that are the grounds for our requesting the Bill be passed".

As a matter of fact, Honorable Senate, how is it possible to reconcile the independence and dignity of a sovereign body that functions surrounded by troops, in the same building where the police's correctional prison is located?

"Apart from the risks run by the country's parliamentarians in the defense of liberty and independence, there is a certain sense of hurt dignity in the sovereign body, the guardian of the palace of law and national decency.

Invoking budgetary constraints or considerations or opportunities of a lower level when it comes to covering the costs of such an important matter, could be compared to abdicating a solemn mandate that imposes inalienable obligations.

There is no logical reason for the Legislative Body to continue functioning in the current building. It is indeed a living reminder and constant accuser of the most terrible aberration.

Therefore, on the grounds the Honorable House will duly appreciate, the Finance Committee is honored to advise your excellence that you should pass the above mentioned Bill."

On behalf of the Committee, representatives Manuel A. Silva and Juan R. Gomez signed the report.

Afterwards, senator Muñoz alleged the presentation was unconstitutional and that it was intrusive with regard to the powers of the Executive, and thus senator Laviña presented a new Bill, this time including a few formalities in terms of procedures and clarifying competencies.

This new Bill read as follows:

"Art. 1 - Let the Executive Power be authorized to sell in a public auction or by means of a call for bids, all the plots belonging to the Nation, even the Fuerte de San José, the Government House and the Old Market.

Art. 2 - The Houses for the National Parliament and the Republic's Governments shall be built with the money from the sale of the Government House and the Old Market.

Art. 3 - The site where the buildings referred in the paragraph above shall constructed is the Cagancha Square or the English Cemetery, the Executive Power being hereby authorized to expropriate the necessary plots of land.

Art. 4 - The produce of the sale of the current guard-houses shall be allocated to the construction of new guard-houses in faraway sites around the city, the necessary plots of land being expropriated for such purpose.

Art. 5 - The Government House shall be built comfortably enough to host the required offices, as well as the Supreme Court of Justice, the Civil, Criminal, Commerce and Ordinary Courts.

Art. 6 - Let the Executive Power be authorized to allocate the remainder - if any - of the calculated Budgets for the works cited herein to general expenses of the Administration.

Art- 7 - Let it be known.

The projects, the same as the intention of constructing such building, were be filed until a new proposal by French architect Norbert Maillart was presented, upon the request of Máximo Tajes, President of the Republic. The Bill submitted before the Chamber of Representatives was dated on December 6, 1888 and it established the following:

"Art. 1 - Let the Executive Power hire Norberto Maillart for the construction of three buildings for the Legislative, the Executive and the Judicial Powers, and the opening of two thirty meter wide avenues - at least - and a public square - all of which according to the proposal and the preliminary project submitted as per the provisions in this Law. The three buildings the previous paragraph refers to shall be built as follows: one for the Executive Power on the plot of the former British Cemetery, another one for the Legislative Power on the square bordering the north-east avenue; and the last one on the square bordering the south-east avenue for the Judicial Power, provided this is possible and it does not imply any payment by the government other than the plots of land required for the buildings, what the Executive Power does may be compensated with fiscal lands around the avenues and squares to be built, or by keeping areas that are to be expropriated to complete the above mentioned constructions.

If the latter we not possible, the three buildings shall be built in a single group on the site of the old British Cemetery, as per the plans and preliminary project of Mr. Maillart.

Art. 2 - The concession holder shall submit before the Executive Power, within a six month term counted from the passing of this Law, the final plans, the design brief and the bidding specifications for the construction, providing details on the decorative aspects of the work.

Art. 3 - Once all plans, reviews and bidding specifications mentioned in the previous paragraph have been approved, the Executive Power shall proceed to grant Mr. Maillart the final deed for the concession of the works, being him obliged to deposit in the National Bank, as a guarantee of the

commitments he undertakes, fifty thousand pesos of marked gold.

Art. 4 - The concession holder shall complete the contracted works within five years, counted from the date where the aforementioned concession deed is executed.

Art. 5 - In order to compensate Mr. Maillart for the works to be built, the following concessions are agreed:

1st - He is authorized to expropriate all the plots of land and houses that are marked in the plan attached to the proposals, on the grounds the expropriation being of public interest.

2nd - The plots of land and buildings in the expropriated area shall be exempt of all national or local taxes for a twenty year term counted from the expropriation date.

3rd - Materials brought to Uruguay with the exclusive purpose of being used in the Government's buildings and the pavement and decorations of the above mentioned avenues and squares shall be also exempt from import duties and any other taxes of any sort.

Art. 6 - The expropriation authorized by this Law, shall be carried out by Mr. Maillart, as per the provisions of the relevant laws in force on this matter.

Art. 7Th. Let it be known, etc. etc."

Having read the Bill in the House, a detailed report by the Senate's Finance Committee and signed by senators Jaime Mayol, Carlos de Castro was discussed, Manuel A. Silva signing against it.

This Committee hereby pointed out, in particular in regards to the lack of graphic elements that provided an explanation on the construction methods, the decorative details, and also, the lack of an economic projection that allowed the thorough assessment of costs and the benefits of the bidder.

This Bill presented by the Executive Power was not successful in the Parliament and this project was not discussed until the Law for the Liquidation of the National Bank was approved on February 10, 1896. Such law established the location of the future building that would house the Legislative Power, in the square limited by Agraciada (current Libertador Lavalleja Avenue) Venezuela, Nicaragua and Pampas Streets. Formally speaking, the location of the Legislative Power seemed to be defined by the Law, although simultaneously, several alternative locations were considered.

Once again, the possibility of using the site of the British Cemetery was discussed in 1902, and this is where the Montevideo Cabildo was constructed later. In April of the same year, Juan Gil, representative of the Department of Soriano proposed building the Parliament in the square formed by 18 de julio Avenue, Yaro, Caiguá and Rivera; and to use the square formed by 18 de julio Avenue, Soriano, Ejido and Santiago de Chile for the Executive Power, and last, the Estevez Palace on Independencia Square for the Judicial Power.

That same day, and immediately after Senator Juan Gil had spoken in Parliament, a Bill by Senator Ricardo J, Areco was read. The latter established the amounts and procedure to be followed to fund the construction of the building for the legislative house. Both Bills were referred to the Development Committee.

On June 28, 1902, the text of the Bill for the "construction of the Palace for the Legislative body" was read at the Chamber of Representatives. Representative Pereda, in his capacity of informing member of the Development Committee established with the purpose of analyzing the project, for the first time referred to a few amendments to the project.

Representative Serrato took part in the discussion and explained his position against the project, in particular based on the "way and form in which Bills need to be studied and passed when they involve expenditure for the public treasure. He further stated: "(...) *Needless to say the construction of the legislative palace is a long claimed need. It is useful for the best functioning of the legislative body; but in my opinion, this is not the right time and neither the financial aspect of the project has been studied an planned for in a way that makes it possible without it interfering with other public services.* (...)".

Representative Pereda explained and argued a few of the ideas expressed by his colleague, and the project was finally approved, the Senate being informed about it.

Last, the General Assembly passed Act Number 2774, Legislative Palace: Construction Funds. The location of the new building was defined in the law (the block where Instituto de Profesores Artigas rises today), and the source of the funds required was also specified. The law further established the need to create a committee in order to organize the call for bids for the construction of the Palace, and the subsequent evaluation of proposals, among other tasks.

The Legislative Palace Committee was formed in August, chaired by Senator José Batlle y Ordoñez, being José Serrato its secretary. The latter prepared the bases for the international contest calling for proposals to be submitted for the new Houses of Parliament. Senator Manuel Artagaveytia also took part as a treasurer, J Romey and Setembrino acted as vocals.

On March 1, 1903 José Batlle y Ordoñez became the President of the Republic. Those were socially and politically unstable days.

In September 1904, in the Battle of Masoller, General Aparicio Saravia, the Leader of the Nacional Party was defeated. However, in spite of this context, the government represented in the strong character of José Batlle y Ordoñez strongly encouraged the materialization of magnificent buildings to host state institutions and, among other actions, he constituted a new Parliament Building Committee, presided by Engineer Alberto Capurro.

Mr. Franciso Ros, Secretary, Manuel Artagaveytia, Treasurer and Mr. Setembrino Pereda and Diego Pons, Vocals were also part of the above mentioned Committee. The preparation of the basis for the project's contest was one of the main goals of the Committee, and it was also responsible for appointing the advising tribunal with the purpose of technically evaluating the proposals.

Last, the call of bids was presented and the term for submitting the proposals was decided to be April 15, 1904.

CHAPTER III Legislative Palace: a construction process of almost one quarter of a century



International call for bids

The Advisory Committee was chaired by Engineer Capurro, Architect Antonio Llambias de Olivar acted as secretary and architects José Pedro Gianelli, Julián Masquelez, Jacobo Vasquez Varela y Antonio del Vecchio, as well as Engineers Luis Andreoni and Juan Monteverde acted as vocals.

Following a well spread dissemination of the call for bids around the world, a number of interesting projects by renowned European and American architects were submitted. Twenty-seven projects from different countries were accepted: Spain, Italy, England, United States, Brazil, Argentina, France and Uruguay.

It is worth mentioning that twenty six projects were submitted according to the reception minutes, although one more was off the coast of Montevideo, on the *Magdalena* vessel which could not land on time - as Luis Bausero accounted for this in his book History of the Legislative Palace of Montevideo.

The opening of the Bids with the proposals for the construction of the Legislative Palace took place on May 4 1904, in the Ateneo Building on Cagancha Square.

The Committee officially announced its decision on August 24, 1904. On that date the decision to declare the first prize null was made public, based on the fact that none of the projects "stood out for its relevant architectural merits" and given that all of them had rather significant defects". (Minutes of the Awarding of the Contest Meeting for the Construction of the Legislative Palace, on August 24, 1904).

A decision was made to grant two second prizes to Hispania, of Architect Manuel Mendoza and Saez de Argandeña, a modernist project coming from Spain and to Agraciada, a neo-classic proposal belonging to Italian architect Victor Meano.

Likewise, the Committee selected architect Meano's proposal given that it was a "well studied and complete project, easy to execute and the budget of which is perfectly calculated and falls within the limits provided for by law".

However, it also announced a Special Technical Committee would be appointed with the purpose of drafting the adjustments required to adapt the project to technical and stylistic demands for the Parliament's building.

Architect Vittorio Carlo Francesco Battista Meano Farretto, was born on April 2, 1860 in Susa (53 km away from Torino in northern Italy), in the foothills of the Alps. He grew up and was educated in Europe in the mid 19th century and traveled to Buenos Aires in 1884, where he professionally developed in Francisco Tamburini's studio, also an Italian. This architecture firm was responsible for the expansion and intervention of the Government House facade.

Upon Tamburini's death, Meano participated in the works of Nuevo Teatro Colón and in 1895, following a contest in which twenty eight Argentine and foreign proposals participated - Uruguayan Vaeza Ocampo being one of the applicants - he was entrusted the Project for the Government's Congress. In 1902, when visiting his homeland country, Meano legalized his marriage with Luigia Fraschini, who had accompanied him for a long time during his adventure in Argentine lands, and they went back to Buenos Aires as husband and wife.

On June 1, 1904 Meano was violently shot. Juan Passera, the murderer and his manservant had been exchanging love letters with the victim's wife. Meano had no offspring and, not only did he not see the Argentine National Congress Building completed, but he also never heard about the awarding decision of the Montevideo Legislative Palace contest, which was made public in August 1904.

The work he left is not particularly vast, although his original buildings stand out for its symbolic nature. As to his draft for the Uruguayan Parliament, there is no doubt about it having been influenced by architect Theophil Hansen, who opened the Vienna Parliament in Austria in 1883. Recently in 2017, this building entered an interesting process of refurbishing it to provide it with new uses, and it is expected to be completed in 2019. During this period it has been closed to the public, and thus the legislative activity moved to Redoutensaal del Hofburg another historical building, adapted to the new circumstances.

Adjustments to the awarded project

Almost immediately after the Committee completed the evaluation and announced the awarded projects, it focused on the analysis of a possible change in the location of the building.

The Committee advised the General Assembly to expand the project, considering another construction site that was much larger than the one original one. A further suggestion was made to expropriate General Flores Square.

Last, a decision was made to use this square for the Legislative Palace building and a new call for bids was announced, requesting the necessary modifications and adjustments of architect Meano's plans.

Architect Jacobo Vasquez Varela played an important role in the decisions made in connection with the Palace, not only as a member of the Committee's Advisory Board, but also later on, as the awardee of the adaptation of the project, along with architect Banchini.

Vasquez Varela, the second person who graduated as an architect in Uruguay in 1903, had obtained the first prize in the contests organized by the School of Medicine and in the first stage of the building of the University of the Republic. Banchini, on his part, was known for having worked in the construction of the Argentine National Congress Building along with Meano. The Vasquez - Banchini team presented the requested adjustments for the new location in November 1906.

Other proposals were also analyzed, such as the one presented by architects Leopoldo Tosi and Jones Brown, young professionals who would soon become very popular and renowned for the quality of their works, particularly in residences, business premises and schools.

Laying of the foundation stone

According to journalists' account of those days, in an attempt to speed up the activities in connection with the materialization of the long-awaited Parliament house, and while Vasquez and Banchini focused on adjusting Meano's project, José Batlle y Ordoñez, President of the Republic, and probably one of the greatest enthusiasts in the construction of the Palace, laid the foundation stone in July 18, 1906 "a particularly hot day for the time of the year."

As the local press informed, the official opening of the works "would take place at 2:30 pm sharp". The President of the Republic, the president of the Senate, ministers, legislators, judges, militaries and other guests were part of the formal laying of the foundation stone along with the Palace's Committee. A semi-circular stage with stands had been thoughtfully placed for the act. The platform was decorated with twenty-eight flag trophies dedicated to the constituents and could hold around six hundred people. It was of the essence to have an invitation in order to be part of the celebration, and as the newspaper of the day reported: "it was a wonderful moment of solace and guests enjoyed champagne". The opening speech was delivered by Senator Velloso, President of the Legislative Palace Committee, and Francisco Soca, Attorney president of the Assembly addressed the audience after him.

Then it was time for José Batlle y Ordoñez, President of the Republic to share his enthusiasm, and last Manuel B. Otero closed the act on behalf of the House of Representatives.

After the speeches, the symbolic pouring of mixed concrete with an artfully engraved silver spoon took place, followed by the laying of the foundation stone that would cover the chest that had been previously placed in the right pilaster on the main access to the future palace.

Later, a lunch was offered to the six hundred guests on the tables that had been carefully distributed for such purpose, By *Confitería Americana.*

During that year and more than once, El Día newspaper published an article in which the Legislative Palace's committee urged everybody to participate in the construction of the building by offering national construction material. The text read as follows:

"*The Legislative Palace Committee, interested in investing the greatest possible amount of national material on the construction of the Palace, invites the owners of mining deposits or construction sites producing materials such as stone, marbles, etc, throughout the country, to send samples to the Ateneo de Montevideo premises, stating origin, mining deposit and amount available*".

The Secretary

Start and development of the works

In 1907, Claudio Williman, Attorney succeeded Batlle y Ordoñez as President of the Republic. The works for the construction of the Legislative Palace formally started during his administration.

In 1911, Batlle y Ordoñez became president again and he led the country until 1915. During this period, an emphasis was made on providing the building with magnificence and sumptuousness. As a matter of fact, Italian architect Moretti was hired in 1913 for such purpose, after consulting French architect Alberto Guillet.

Gaetano Moretti, born in Milan, Italy on July 26, 1860 graduated as an architect at the age of 23. He had won several contests in his hometown and around Italy. He was well known for his participation in the reconstruction of Campanile de Venecia in 1903, among other works, although an earthquake totally destroyed the site. Locals, moved by the loss of one of the most important symbols of the city, demanded its reconstruction to leave it just as it had been before the natural disaster.

After large and significant technical reports prepared in Italy the Palace's Committee decided to accept Moretti's proposal to exclusively use national stones for indoor and outdoor cladding.

Therefore, large amounts of stone such as marble, granite and porphyry were extracted from national sites around the national territory. This emerging industry was overwhelmed in terms of its technical possibilities to meet the demands of the construction.

The Secretary thus stated the need to incorporate new tools and expertise that would not only favor the construction of the Palace, but also foster the development of the national stone mining industry and its application both in construction and in the manufacture of a wide range of ornamental and useful elements.

In this way, Moretti decorated the Palace's interior and exterior with granite, marble and porphyry, illuminating ceilings with delicate details of bronze and gold gilding: placing countless statues, paintings and sgraffito. However, his most meaningful contribution to a building whose construction had started long before was to transform some of the main spaces of the building into magnificent Palace-like rooms, in particular the building's central axis: the Salón de los Pasos Perdidos.

It is only fair to name a few of the technicians who participated in the construction, in spite of the fact of there being many more.

The technical director of this huge undertaking was Engineer José Foglia, who continuously worked on the site from December 1, 1907 and until May 26, 1926.

Architect Moretti benefited from Italian technician Pedorni's support, when he settled in Montevideo to monitor the works, and also from the expertise of Uruguayan architect Baroffio, who became a good friend of his.

Several other artists upraised the beauty of this colossal building. The following artists stand out among them; José Luis Zorilla de San Martín, Pedro Blanes Viale, Manuel Rosé, and Fernando Laroche in painting and Castiglioni, Pratti and Belloni as sculptors.

The constructing company awarded the works was Manuel y Juan Debernardis, a firm which in those days would show off saying 25,000 square meters of their Delta small concrete arches had been used in the construction of the Legislative Palace. The company headquarters were located in Orillas del Plata Street (currently Galicia Street) and Cuareim. It was necessary for Debernardis to buy equipment and tools that could match the massiveness of the construction. Similarly, he needed to hire specialized workers to handle those tools in our context.

Mr. Supervielle played a significant part in the management of the national marble industry, as the president of the Construction Materials Company, one of the largest firms among the building's stone suppliers. As the owners of the Burgueño quarries (or Nueva Carrara quarries) in the Department of Maldonado, they focused on the supply, carving and installation of the stones in the site.

However, a great many people in those days strongly questioned the quality and future performance of national stones, in particular those chosen for the outdoor wall cladding.

In 1914, Uruguayans were excited to learn about the new progress made by architect Moretti´s works in the Legislative Palace.

On Saturday January 10, El Día newspaper presented, as a hint of what would be seen later, three pictures of a study model of the Palace, and announced and exhibition presenting the works of architect Moretti "which would open a few days later at the construction site itself", adding that the "large size" ornamental plans would also be exhibited.

On January 12, the same newspaper announced the exhibition would open on Thursday 15 and that two sketches of the Salón de los Pasos Perdidos made by Moretti himself would be shown. The day after, to contribute to the growing public excitement, a picture of the study model was published, with a perspective of one of the side entrances. Last, on Thursday 15, an announcement was made that the exhibition would open at 4:00 pm, being the senators and representatives, ministers and the metropolitan media especially invited by the Legislative Palace Committee.

The day after all newspapers outlined the event: El Día, El Tiempo, El Diario del Plata y El Siglo.

El Siglo described the event on the fourth page: "(...)

a lot more people would have made it if it hadn't been for the strong rain that fell a few minutes before the announced time, preventing them from leaving their homes. (...) a delightful lunch was served in one of the corridors in the first floor, in a wonderfully decorated room the plans and study models of the Legislative Power were proudly exhibited."

That same day El Día newspaper informed readers about the large number of visitors. They were received and guided by Moretti and Gardelle, artistic director and Sub-Director respectively, of the building under construction. Given the public enthusiasm, the Legislative Palace Committee decided to have the exhibition open to the general public all working days from 3:00 to 6:00 pm.

Also, the same newspaper also announced that upon a special request by the students of the School of Architecture, architect Moretti would get together with them so that they could see the Brera-Milán academy works, and that he would explain in greater detail, aspects in direct connection with the construction of the Palace.

This piece of information provides evidence of the architects' commitment and responsibility, not only in regards to their work, but also towards our society and the future of the country by exchanging ideas with generations of students. In those days the Legislative Palace Committee was formed by Blas Vidal, President, Alberto F. Canessa, Secretary and attorneys Manini Ríos and Toribio Vidal Belo y Carvallido as vocals. Otero, Attorney, was the President of the Senate and Mr. Lagarmilla was the President of the Chamber of Representatives.

The first reference to the Legislative Palace and its construction in the Architecture Journal published by the Uruguayan Architect's Society appeared in the 1916-1917. It consisted of a short one page article including pictures of the plaster mouldings and also acknowledged the work of Professor Moretti.

Feliciano Viera, Attorney assumed the Presidency of the Republic on March 1, 1915, and during his administration he fought for the constitutional reform of 1830 which, among other amendments, established the separation of church and state and the secret ballot procedure.

In 1920, the Architecture Journal devoted a long article to the Legislative Palace which included copies of the sketches made by Moretti. Both outdoor indoor spaces could be seen in detail, the same as the main floor and details of the pavement.

In the 1921 publication of the same Architecture Journal, the project for the urban reorganization for the surroundings of the legislative Palace was presented, and in this way the local community had access to the complete design by Moretti, which apart from the design and execution of the building, studied its surroundings and planned for the entire urban context.

In 1923, when Engineer José Serrato was the President of the Republic an intense debate originated in the Parliament, as to when the right date to celebrate the anniversary of the country's independence would be.

The discussion soon became one of political concern, given that the Colorado party members favored considering July 18 as the most significant date and the National Party members stated August 25 should be the right date to consider. Fate resolved the dispute since the constructive history of the Legislative Palace was marked by both dates: the laying of the foundation stone had taken place on July 18, 1906 - despite the fact that the works actually started in September 1908 - and the completion of the works was celebrated on August 25, 1925 - although even today, a few incomplete areas may be noticed.

However, in actual fact, popular celebration started at the dawning of the new year. In August 25, 1925, the Palace was officially inaugurated, after seventeen years of a hard intellectual and constructive process.

Inauguration

The General Assembly's session for August 25, 1925 had been decided to start at 3:00 pm. According to the protocol defined for the opening session of the new head-quarters of the Legislative Palace, and as per what had been voted in the previous sessions of the Senate and the Chamber of Representatives, - which would meet in the Montevideo Cabildo in those days-, there would only be two speakers: Cesar Gutierrez, President of the House of Representatives and Duvimioso Terra, President of the Senate.

In spite of the previously defined regulations, and maybe affected by the crowd that had gathered around the new building, one legislator broke the formal rules. Celestino Mibelii, the only representative of the Communist Party, well known for his oppositionist attitude and sarcasm when addressing his fellow legislators, asked to take the floor and the Chair tried to ignore him. Upon the surprise and deliberation of the entire Body, the above mentioned representative energetically requested the Chair to allow the people to enter the building. However, most people ignored that in the preparatory sessions Mibelli had already stated his dissatisfaction with the speakers that had been selected for the opening session since they lacked political representation. A few days before, gathered in the General Assembly, representative Mibelli, supported by representative Rossi, stated:

"(...) *all the sectors in the Parliament should have the freedom to speak on that day* (...)".

His attitude was deeply rejected by several legislators, although one in particular directly reacted against his behavior.

It was Luis Batlle Berres, who following the family tradition would become president of the Republic a few years after. (Session Minutes of the General Assembly, August 25, 1925).

To defuse the situation in such special a session, the President of the General Assembly encouraged Mibelli to leave the Room, although he refused to do so. It was necessary for the Chair to ring the bell several times before the president clarified they would allow as many people as possible into the Palace, and immediately after, the session proceeded with the scheduled speeches.

On August 25, 1925, El Día Newspaper described the events under the headline: "Our magnificent Legislative Palace opened today. A colossal exponent of art, grandiosity and wealth", on the same afternoon of the celebration day. A large photograph of the building contributed to the article's standing out, and an emphasis was made on the people and the relevant facts in connection with the construction since its origins. Among other things, the article read: "The Palace is the result of the work by the Colorado Party who fought against a tough and persistent Oribist opposition". The newspaper even reminded readers of what a few of the Oribist legislators had said at the time of oting to authorize the expenses corresponding to the construction of the building, quoting the opposing remarks. Below follows what Aureliano Rodriguez Larreta had probably said in 1908:

"(...) *It is an excess to spend 3 or 4 million dollars to build a palace in a country like ours, given our modest conditions (...) Doubling this number is a real scandal."*

Similarly, Luis Alberto the Herrera, Attorney, is thought to have stated: "(...) *even if the county were in a wealthy period, I would refuse to vote such huge an expense". This is a small country. We need to focus on our reality* (...)"

The headlines that El Pais newspaper published were considerably less passionate and focused on more technical aspects. They first presented the urban project by architect Moretti and emphasized on his great talent. Then, Eugenio P. Baroffio wrote a long article providing details about the construction and also inserted the opinion of a few prominent figures of the national sphere of architecture.

"I feel that the general volume of the building - I will then go into details - has undergone a really favorable transformation in terms of the entire design, since it managed to find - with no fake additions - a wonderful solution to point out the location of the Salón de los Pasos Perdidos from the exterior, and all of that without making the mistake of including a vaulted ceiling that would have ruined the Greek tendency of the monument (...)"

Architect Campos

"... The superb artist did a wonderful job in the study of the main facade central body, an energetic and splendid model of decorative perfection with great architectural proportions, rich in ornaments though still refined, harmoniously-balanced in itself and with regard to lateral bodies, the ramp and the main access stairway (...) I have visited important places dedicated to art, both visual arts and Architecture around Europe, and I have truly seen many monuments I will forever remember, but I never had the fortune of beholding the sumptuousness of national marbles of so many colors and hues, I was stunned by the marvel that unfolded before my eyes (...)".

Architect Geranio

"The project study by Architect Moretti reveals, as one would expect, given the name of the artist, an eminently artistic work presented in a remarkable manner. The old Palace was modified although the original lines were respected. Now, the butterfly is much better than what could be expected from the chrysalis(...).

Architect Jones Brown

"(...) It is a noble and refined work of architecture: a generally classical style rises calmly and resolutely with ornamental elements that are undoubtedly modern, reflecting the feeling and science of the architect in a miracle of grace and beauty (...)".

Architect Juan Scasso

"(...) it has all been masterfully studied and solved here. This work ennobles us (...)".

Architect Diego Novoa Ocurras

"I can put it in just a few words ... This is simply great".

Engineer Luis Andreoni.

Apart from these articles, a large number of advertisements were published in El Pais that day, explicitly stating their pride in being part of such special and significant work as the National Parliament.

JUAN CAGGIONI: Mechanical Workshop

Builders of metal casings for the Senate's ceiling and metal blinds for the main floor.

(Address: 25 de agosto 602 And J.C. Gomez).

LUIS RAFFO: Electro-mechanical Industry

Pavements, stairs, basements and baseboards.

(Marble and sculpture workshops).

SANTIN CATTANI: first mechanical marble mason´s workshop.

Pavement executing company for the Salon de los Pasos Perdidos and the Honor Foyer, the public access stairways with marble form Narancio quarries.

PEDRO MARTI: metallic artistic and slate ceilings.

Roofing company, fixers of the copper "TASEAUX" roofs of the Legislative Palace and the great stand for the Maroñas Members. (Specialized in zinc, copper, slate, roofs, glazed tiles, etc.)

TEKKO AND SALUBRA: papers

The main halls of the Legislative Palace were decorated with these "washable and inalterable" papers.

JUAN B. SCAPUSIO & CIA. And ENRIQUE DURAND E HIJOS: Artistic bronze smelters.

Manufacturers of the balconies for the Salón de los Pasos Perdidos, decorative balconies in the Parties Hall, bases for the monuments in the Salón de los Pasos Perdidos (Lost Steps Room) and the great artistic wall and roof lamps. (Argentine company with a single representative in Uruguay: Augusto Arioni, Colón Street 1561).

AUGUSTO CORALLO: Glassware.

Importer and manufacturer of mirrors, with a beveling workshop.

SIBILS & CIA: carpets

The carpets installed in the Senate, the Chamber of Representatives and annexes were supplied by the company located in 18 de julio 1030.

POSER Y DE MORI: electromechanical works with granite and all kinds of stone.

He made the main stairways, atrium and foyer, columns in the Hall of Honors.

F. PAGANI Y CO.

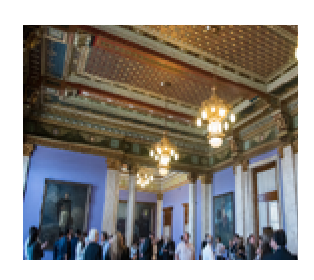
It executes the great decorations in the Senate.

J. DE CHIARA E HIJOS: balustrades for artistic institutions, showcases, etc.

Their advertisements include pictures of exterior doors and balustrades in the Honor Box of the Chamber of Representatives.

ENRIQUE ALBERTAZZI: Indoor and outdoor decorations

Responsible for the decoration of the Legislative Palace parties and patio artwork.



CHAPTER IV
The Palace in the different periods

Events, celebrations and acts

Not until four years after did the area around the Palace see as many people as the day the opening was celebrated. This time people the crowd was celebrating that Juana de Ibarbourou was named Juana of America. The Salón de los Pasos Perdidos vibrated with the honorable award offered to the Uruguayan poet.

The same Hall held crowds to say goodbye to personalities of the political and cultural life of our country, such as José Batlle y Ordoñez, Luis Alberto de Herrera, Attorney, Wilson Ferreira Aldunate, General Líber General Seregni, Mario Benedetti, China Zorrrilla, Eduardo Galeano and Jorge Batlle, Attorney.

In 1938 Gerardo Moretti died in Italy at 78 years of age, after travelling the word with his knowledge.

Architect Jacobo Vasquez Varela, who was a member of the advising committee of the Palace and later was responsible for the modifications to Meano's project, was a senator of the Colorado Party during the 1938-1942 period.

In the extraordinary session of the Senate of January 2, 1939, chaired by José Espalter, Senator Vasquez Varela delivered a short but moving speech in Gaetano Moretti´s memory.

He said: "*I have read in the newspaper that Gaetano Moretti, architect of the Legislative Palace has passed away and I think this body must pay a tribute to this artist. Not that I think he was the only creator of this work, this magnificent work, that undoubtedly makes us feel proud, I think we need to take a minute to remember the artist who worked with enthusiasm and love in the correction and amendment of the plans to make it a better building.*

Architect Moretti was famous around the globe, well known not only in his home country but also in Europe and America, where he always acted efficiently and with talent.

It was an honor to be his friend, and in spite of there being minutes attesting we sometimes disagreed on a few aspects of this building, the story of which I am closely familiar with. We had different opinions and in spite of everything, architect Moretti had such moral values that he always acknowledged the facts that my remarks were respectful and I even had the chance of receiving tokens of his appreciation.

I remember that soon after architect Moretti visited me and although I had criticized his work, he accepted a few of my observations.

I think the Legislative body owes this great artist a tribute; thus I make a motion so that the Senate stands up and sends its condolences to his family".

The entire body, on behalf of the Uruguayan people stood up to celebrate his dedication and effort in making the Legislative Palace come true.

Eugenio Baroffio, personal friend of the artist, wrote an article in the Architecture Journal, in the 1939 volume, that went over Moretti´s history in Peru. Italy, Argentina and Uruguay and recognized his global merit.

In November 1945, after World War II was over, the United Nations Conference was held in London, to sign the Constitution of the UNESCO (United Nations Educational Scietific and Cultural Organization).

In 1946 its constitution came into force and was ratified by twenty countries: Saudi Arabia, Australia, Brazil. Canada, Czech Republic, China, Denmark, Egypt, United States, France, Greece, India, Lebanon, Mexico, Norway, New Zealand, Dominican Republic, United Kingdom. South Africa, Turkey and the General Unesco Conference was organized in Paris.

In 1947 Uruguay joined this organization as a member and in 1954 it hosted the 7th Unesco Conference, the Legislative Palace being the official venue of such highly important event.

On June 27, 1973, the coup d'état by the Armed Forces

marked the beginning of a twelve year military dictatorship.

The Legislative Palace tasks were conducted by a Council of State formed by twenty five members who functioned in the Senate, the Chamber of Representatives being closed and unused. The Council members used the same offices that were usually used by the democratically elected legislators.

In 1975, within the framework of the one hundred and fiftieth anniversary of the Declaration of Independence and fifty years after the opening of the Legislative Palace, as per a suggestion by the Historical, Artistic and Cultural Heritage Committee, chaired by Professor Martín C. Martinez, Vice-Minister of Education and Culture, the Legislative Palace was declared a Historical, Artistic and Cultural Monument of the Nation. Decision N° 1941/75 established the following:

"The real estate that are declared to be Historical Monuments are subject by the following easements:

No architectural modification altering the lines, character or purpose of the building can be made.

There is an obligation to provide funds for the preservation of the buildings and to carry out the necessary repairs for such purpose;

There is an obligation to allow the members of the Historical Heritage Committee to conduct historic property surveys."

On September 30, 1980, as it appears in the Sessions Minutes of the Council of State, while the use of the building for the different committees by the Legislative Power was being discussed, to transfer it to the Ministry of Industry and Energy, three claims firstly presented in the mid seventies were included in the agenda again. First, the lack of spaces for the right development of legislative tasks, in particular in the event several committees needed to work simultaneously. Second, the intention of giving back to the building the dignity it had once shown - reversing and undoing a few very inappropriate interventions of the past, such as veneer partitions or the use of the Hall of Parties for non-specific purposes (currently the Special Events Hall), when it was necessary to cover the paintings with canvas or cloths) And third, the concern about the badly distributed overloads in the Library's storeroom.

The Legislative Palace's Library was established in 1929, combining the former libraries of the House of Representatives, operative since 1881 and the Senate´s that was functioning since 1910. The Legislative Palace's Library had been facing difficulties in the compilation and storing for a long time. In fact, a project to address such issue originated in the building itself.

A few days before the opening, on August 21, 1925, El Día published a long interview to Mr. Vargas, treasurer of the Chamber of Representatives' Library.

It is worth learning about his remarks:

"(...) *From the artistic viewpoint, the installation of the new library matches the magnificence of the Palace. In practical terms however, it encounters a few problems that can no longer be avoided. The most important difficulties are:*

The new library is already small. It is now filled up with the books that used to belong to the Senate and the Chamber of Representatives. We will need to expand it with a few rooms annexed to provide space for books to be purchased in the future.

Being it in the upper floor, it would have been advisable to provide it with zenithal light by means of a large skylight. Artificial illumination always involves defects.

The artistic glass door enclosing shelves in the ground floor should have been removed. The best decoration in a library is books themselves. Also, books need air for the best preservation.

Its isolation favors the development of moths.

Last, the two floor installation shall oblige the hideous and tiresome use of step-ladders. A modern installation would have been better, divided into four or five floors of less than three meters high each one so that books could have been easily stored and retrieved with no need of a stair (...)".

In 1983 the Palace turned out in their finest to receive the King and Queen of Spain: A reception in honor of Juan Carlos and Sophia, was given in one of the specially prepared halls. Despite the fact that dozens of official visits such as presidents, legislators, foreign authorities and presidents of international agencies were received in the Palace, it was the nineties that saw the largest number of visitors from abroad.

Authorities and presidents of countries in South America, like Argentina, Brazil, Paraguay, Chile, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Panama, Ecuador, Nicaragua and United States of America, as well as delegations of countries historically close to ours such as Italy, Spain and France, and other faraway countries like Iceland, China, Armenia, Bulgaria, Romania, Poland and South Africa arrived in our country and were received by our people in the Legislative Palace.

Thousands of foreigners have wondered at the thoughtful construction of each one of the spaces in the Palace. Distinguished personalities from remote cultures as the King of Malaysia, the Prince of Thailand, Kofi Annan, Secretary General of the United Nations, legislator Hillary Clinton, or the very Fidel Castro walked its halls.

A dazzling array of public art exhibitions have taken place in the Legislative Palace, displaying paintings and sculptures of the Legislative Power, and also temporary exhibitions featuring foreign artists who have met the magnificence of the building's galleries.

In the early nineties, a small group of Uruguayan experts who were in love with the unique beauty of the Legislative Palace filed an application before the UNESCO with the purpose of requesting the Palace to be declared a world heritage site. This declaration would imply that the custody or management of the building would go beyond the legal national, state or regional border and would be also maintained and administered from a global perspective.

This group, in particular architects Armando Barbiero on behalf of the Legislative Power and Jose Luis Livni, as president of the National Committee of the Historical, Artistic and Cultural Heritage of the Country were responsible for drafting and filing the request before this international body, upon which they received Registry number 748. In this way the initiated a long and tedious process involving studies conducted by architect Carlos Pernault.

In 1992, within the framework of a scientific and technical cooperation agreement between France and Uruguay, expert in photogrammetry Jean Paul Saint Aubin arrived in our country to set up the material required to carry out the technical survey of the building. During the March 17, 1992 session, senator Mariano Arana, prominent architect and an academic reference in building heritage preservation issues mentions Saint- Aubin visit and other matters in connection with the preservation and maintenance of the Palace´s building.

More than once he warned us on the need to be cautious when intervening and preserving the quality of the Palace, as well as the required care to preserve original equipment and furniture.

He further emphasized that a few inappropriate interventions had to be reversed and that definitions in connection with the building needed to be made by experts within the Administrative Committee . (Senate Minutes, June 1, 1993 and August 10, 1993).

Upon his second visit to Montevideo in 1994, Saint Aubin formally gathered a team and initiated the photogrammetric works with the support of technical staff of the Montevideo Cabildo.

In spite of the enormous effort made and expectations, the Legislative Palace was not included in the UNESCO list.

However, these expectations had an equally profound impact on the people’s conscience and were reflected in a gradually increasing feeling of ownership by citizens, as well as awareness of the building’s heritage.

Those were the days when the National Heritage Day initiative was implemented. Today it has become a popular party celebrated every year in October, covering the entire country and motivating citizens to visit and meet several tangible and intangible assets around Uruguay,

In August 2000, Washington Abdala, President of the Chamber of Representatives, upon the seventy-fifth anniversary of the opening of the Legislative Palace, defined the creation of a chest that was called The Time Capsule, where newspapers accounting for sessions and different articles on the building were kept, imitating the event that had taken place in 1906, when the laying of the foundation stone. This capsule is kept in the anteroom of the Chamber of Representatives.

(General Assembly Minutes, August 24, 2000).

The urban environment

The construction of the Legislative Palace, its stylistic characteristics, its installation in the urban layout and the shaping of its surroundings was always riddled with disagreements and consensus was unusual. When there was an agreement on the need, there were opposite opinions as to the way, and vice-versa: agreements on the methods coincided with disagreements on the need.

Once the building was inaugurated, voices were heard about it being too magnificent for a developing country. Truth is that soon after it became a landmark of the urban layout and it became an extremely popular building, one that every Uruguayan is proud of.

In 1913 and upon the explicit request of the Legislative Palace Committee, architect Moretti focused on studying the buildings surroundings and area of influence. Among other urban oriented proposals, he defined the advisable expropriations, calculated the right proportions for the square, corrected the traffic's inflow for the streets that led to the building, determined the kind of construction to be built around the square and created a horizontal platform for the building with the purpose of separating it from the potential planimetric flaws of the area. These considerations were approved in 1915, without Moretti being present, and a few modifications were introduced in terms of dimensions. As a consequence, new adjustments were made to the project, and it was eventually presented in 1920 as the Moretti Plan.

The construction of the Agraciada Diagonal Avenue, currently Libertador General Lavalleja, also modified the adjacent area, in particular its sidewalks. The Aguada church had its structure modified, its tower was demolished and the main stairway was adjusted.

In the Senate's session of October 7, 1935, the fifth item in the agenda referred to the rental of the houses belonging to the Administrative Committee of the Legislative Power. These properties around the palace had been expropriated following the suggestions in the plan for the building's surroundings.

In December this issue was discussed again, but this time analyzing whether the Moretti Plan was applicable, since it involved excessive expenditures for the country. Navarro, Attorney, President of the Senate, made it clear he was totally against passing a law that would imply excessive expenditures.

"(...) *enough with the Legislative Palace, enough with massive Agraciada Avenue and enough with all of what has ruined us".*

In actual fact, as time passed by, problems in connection with the organization of territory were solved according to specific needs, for instance, the expropriation and unification of the plots of land occupied by the current José Artigas building, Committees Building in those days.

In 1975, and Advising Committee was formed by representatives of the Montevideo Cabildo, architects Bianchi and Barbieri, Reclus Amenedo, Dean of the School of Architecture and Uruguay Herrán as an alternate dean, as well as members of the Uruguayan Society of Architects. The purpose of the Committee was addressing the urban problems of the Legislative Palace's surroundings and to study a new program for the expropriation of real estate affected by the project involving the spaces around it.

In 2001, upon the request of Mariano Arana, then Mayor of Montevideo and Hierro López, president of the General Assembly, a new working group was formed to study and define the urban parameters for the area around the Legislative Palace. The group was led by the directors of Architecture and Building Preservation of the Legislative Palace, architects Ronald Mastalli and Elbio Arbelbide; Engineer Alberto Ortega, director of the Central Unit of Municipal Planning and architect Daniel Christoff, director of the Territorial Planning Division, along with other collaborators.

The group managed to define guidelines that covered road structures and green spaces systems, encouraging central areas. The improvement of connectivity in the central area of the city by restructuring the road and traffic systems, the inclusion of plants and trees around the Palace and farther, the special illumination with artistic objectives to be used in shows and for security purposes and the installation of appropriate urban equipment. It also proposed the creation of a double belt for the smoother and safer circulation of pedestrians and cars. A special emphasis was made on the facade treatment around the Palace's perimeter, as well as the right execution of the topping of buildings in terms of material, design and proportions.

An official stamp to commemorate the 80th anniversary of the Legislative Palace was launched in 2005.

On the same day, a group of national actors reenacted a session of the General Assembly, being the legislators themselves the special audience. The acting offered a review of the different stages of the legislative story in our country. On August 25, 2005 activities revolved around the celebration of the special occasion. At 3:00 pm the ceremony started with a military parade and troop review of the Florida Battalion, Custodian of the Legislative Power. After, a copy of the Constitution of the Republic of 1830 was placed in the Honors Hallway, at the foot of Pedro Blanes Viale´s painting called Swearing of Allegiance to the First Constitution.

At 4:00 pm the General Assembly´s session started before special guests and the general public. Legislators of the four political parties with legislative representation delivered speeches: representative Nora Castro, president of the Chamber of Representatives, of the Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría Party; representative Iván Posada of Partido Independiente; senator Julio María Sanguinetti of the Colorado Party and senator Jorge Larrañaga of Nacional Party. Last, Rodolfo Nin Novoa, president of the General Assembly took the floor and invited attendees to a cocktail in the Salón de los Pasos Perdidos to close the celebration.

(General Assembly Minutes, August 25, 2005).

CHAPTER V
Heading for one hundred years



Our country was born in the mid 19th century after a number of independence wars, before the sharp look of Brazil, Argentina and England.

In the early 20th century Uruguay was undergoing a significant economic, social and cultural growth. It is worth remembering that when the Legislative Palace was inaugurated in the twenties, the age of sound films arose, and Charleston, a dance that was censored by many timorous rapidly conquered dancing halls; in Paris, Art Deco was introduced in the International Exhibition of Decorative Arts and Modern Industries, in Egypt Carter discovered Tutankhamen tomb in the Valley of the Kings.

The Capilla model radio captivated people in our latitudes, men would fight a duel to defend their honor and great works were inaugurated, such as the Hotel Carrasco, the bridge on the Santa Lucía River and the Palacio Salvo, the latter being the tallest building in South America for some time.

During the 20th century, the Legislative Palace, a symbol of democracy was threatened by dictatorships and coup d'états. The first one was in 1933 by Gabriel Terra. The second one occurred in 1942, by Baldomir.

In the mid-forties democracy was consolidated by Juan José de Amézaga's administration.

Since them a period of well being and economic prosperity reigned in Uruguay, a circumstance that was crowned by the football impressive feat at Maracaná, when Uruguay won the 1950 World Cup.

However, during the mid fifties, the industry slowed down and the first symptoms of crisis timidly emerged. The political, economic and social situation gradually became more conflictive. In June 1973, under the pressure exerted by the Armed Forces, President Juan María Bordaberry decided the dissolution of Parliament and installed the Council of State, thus materializing the third institutional fracture of the past century.

The same as in previous coup d'états, the Legislative Palace, a symbol of democracy was one of the first sites where the new authoritarian reality was seen.

Once the legislators' voices were silenced, the new military authorities took hold of the building.

Verbatim records of the Council of State meetings were produced and the Sessions Journals were printed, honorary acts were organized and national holidays were celebrated.

Likewise, the population was encouraged to visit the Legislative Palace, the artistic value being totally acknowledged although the representation of those who had been became significantly intense and once again, people democratically elected were ignored. In 1985 the country recovered its democratic institutions. Legislative activity complained about the lack of spaces to meet. The construction of the building for the committees was resumed, with modifications to the original project. Towards the end of 1994, Gonzalo Aguirre, Attorney, Vice-President of the Republic and president of the General Assembly inaugurated an area of the new premises.

Transferring part of the legislators work to a new venue and the availability of new meeting rooms for the committees enabled the Palace to recover its original appearance. Legislators no longer shared spaces in the benches, since each one of them had an independent office in the new building, and an anteroom for their secretary.

The opening of the four floors for the offices above the ground floor and two underground floors allowed for the Legislative Palace to have unacceptable light divisions removed and significantly reduced the frequency of use of several noble rooms.

An 8 meter wide and 100 hundred long pedestrian tunnel was built below de las Leyes Avenue, joining the old building with the José Artigas Annex. The Legislative Palace also survived the explosions needed to open the way in the granite soil for this daring work of engineering.

The enthusiastic participation of the civil society in all the activities called from the Parliament, in particular those in or around the Legislative Palace simply ratified that when symbols are harmonically represented in a language of artistic quality, the concept of national heritage embraces and authentic meaning.

The Legislative Palace was declared a National Historic Monument by law. However, it is considered the people´s patrimony, as it has witnessed a great part of the country's history.

Close to the celebration of the one hundred anniversary, next August 25, 2025, the Legislative Palace calls us once again, in the light of the passing by of time and regarding us as responsible for its welfare, care and special attention to it and the surrounding area.

Over one hundred years have gone by since the first debates on the convenience of constructing a building like this for the Legislative Power's headquarters. Today, all the political parties and the society as a whole, agree on the importance of maintaining, preserving and protecting its buildings and artistic and symbolic assets, regardless of the political roles played in the past.

In the second semester of 2018, within the framework of the budget re-allocation requests, the Administrative Committee passed the 100 Anniversary of the inauguration of the Legislative Palace Law.

Also, a law was passed declaring the celebration of the 100 anniversary of the inauguration of the Legislative Palace as an event of public interest, and thus an honorary committee is formed "to take the required steps for the commemorative acts and the refurbishment of the building.

This committee shall be coordinated by the Administrative Committee and shall be formed by a representative of each political party with Parliamentary representation and by representatives of the University.

The historical process itself of the Legislative Palace teaches us, on the one hand, that being far-sighted results beneficial to consolidating aspirations and achieving goals, and, on the other hand, the wider the call of political representatives, scholars and experts, the greater the sense of ownership of the idea and therefore, the greater the possibility for a shared celebration including the entire society.

On the author:

Gisella Carlomagno Goycoechea, graduated from the School of Architecture of the University of the Republic and completed a Postgraduate Degree on Preservation and Restoration of Buildings at Universidad ORT.

She has speciallized in Archeology at the University of South Africa (UNISA) and has recently obtained the Diploma in Museology and Museography, at Universidad Complutense de Madrid, Spain.

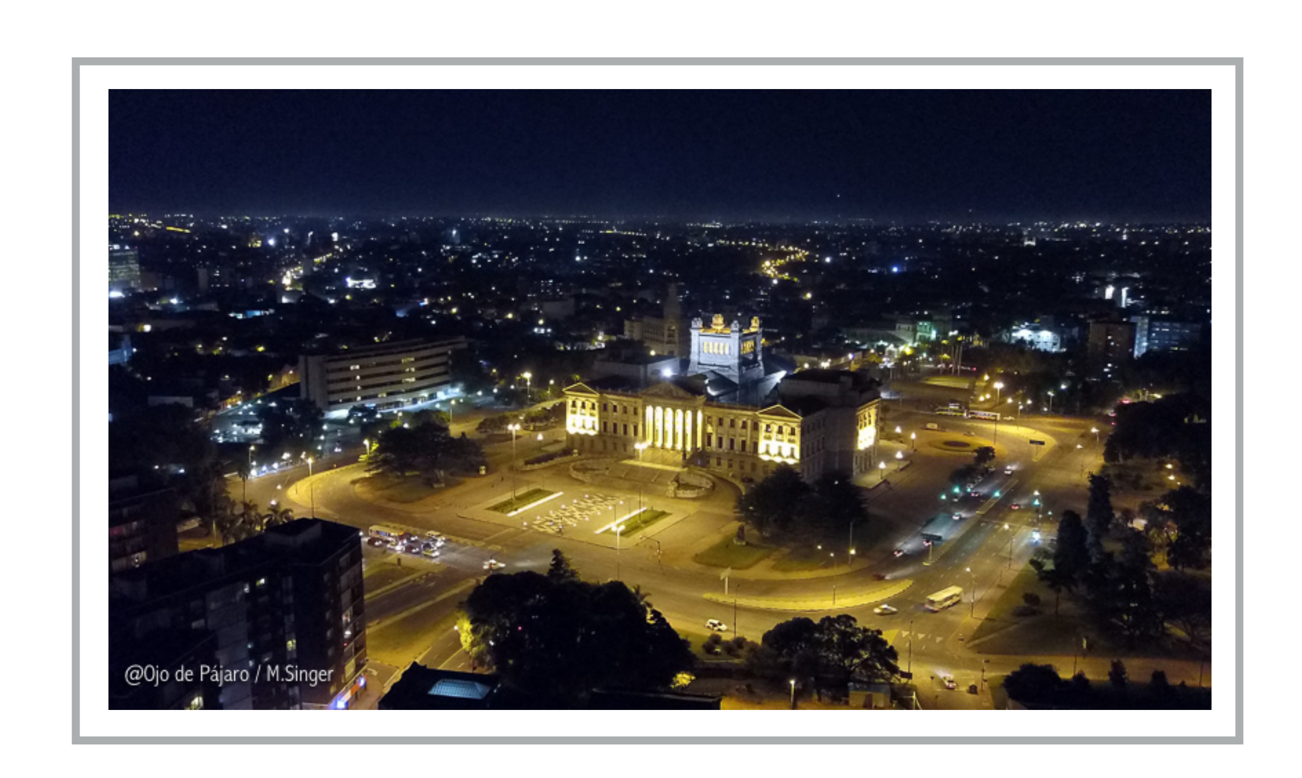
She has also attended several courses on the pathology of construction, treatment in stone construction and restoration workshops for arts and skills. She is a watercolorist and a stained glass window maker.

She has worked at the Legislative Palace since 1993 and has been the Director of the Architecture Department of the Administrative Committee of the Legislative Palace since 2015.



Marcelo Singer.





Montevideo - Uruguay
2019